



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 49

Celebrada el día 31 de octubre de 2012, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012)

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000007, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
 - 2.2. Interpelación, I/000057, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de residuos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 9 de diciembre de 2011.
 - 2.3. Interpelación, I/000110, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000056, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de octubre de 2012.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000490, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que reclame del Gobierno de la Nación el mantenimiento y reactivación del Plan para la dinamización e impulso de la zona de influencia de la central nuclear de Santa María de Garoña y a que diseñe y ejecute un plan complementario al plan estatal con el objeto de impulsar la reactivación económica de la zona, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 148, de 11 de octubre de 2012.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000491, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar la capacidad de decisión de los profesionales sanitarios en la gestión de los recursos empleados en su práctica clínica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 148, de 11 de octubre de 2012.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000494, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para abordar las obras de la II Fase del Hospital de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 148, de 11 de octubre de 2012.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000533, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a la retirada de medidas del Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, y la Orden FAM/644/2012, de 30 de julio. Asimismo, para que cualquier modificación de la Ley 39/2006 se haga en el Parlamento, publicada en Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 30 de octubre de 2012.

5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de la Presidencia del Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas cinco minutos.	3234
La Presidenta, Sra. García Cirac, reanuda la sesión.	3234
Tercer punto del Orden del Día. Mociones.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	3234

Páginas**M/000056**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la moción.	3234
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la moción.	3234
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	3236
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular).	3237
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3238

Votación de la Moción

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Moción número 56. Es rechazada.	3240
--	------

Cuarto punto del Orden del Día. Propositiones No de Ley.

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	3241
---	------

PNL/000490

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	3241
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3241
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	3242
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Aya-la Santamaría (Grupo Popular).	3243
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3245

PNL/000491

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	3247
Intervención del Procurador Sr. Aguilar Santamaría (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	3247



	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.	3249
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	3252
Intervención del Procurador Sr. Aguilar Santamaría (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3253
PNL/000494	
La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	3254
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3255
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	3256
Intervención del Vicepresidente, Sr. Rodríguez Porres.	3257
Continúa el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) con su intervención.	3257
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Benito Benítez de Lugo (Grupo Popular).	3258
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3261
PNL/000533	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	3264
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3264
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	3266
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Álvarez-Quiñones Sanz (Grupo Popular).	3267
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3269
Votaciones de las Proposiciones No de Ley	
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Proposición No de Ley número 490. Es rechazada.	3271



	<u>Páginas</u>
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Proposición No de Ley número 491. Es aprobada.	3271
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Proposición No de Ley número 494. Es rechazada.	3272
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Proposición No de Ley número 533. Es rechazada.	3272
 Quinto punto del Orden del Día. Aprobación por el Pleno PL/000006.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	3272
Intervención del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para presentar el proyecto de ley.	3273
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación el Dictamen de la Comisión de la Presidencia del Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León. Queda aprobada la Ley de creación del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León.	3275
En turno de explicación de voto, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	3275
Intervención de la Presidenta, Sra. García Cirac.	3276
En turno de explicación de voto, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	3276
En turno de explicación de voto, interviene el Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular).	3278
La Presidenta, Sra. García Cirac, levanta la sesión.	3280
Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos.	3280



[Se reanuda la sesión a las diez horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días, Señorías, se reanuda la sesión. La señora Secretaria procede a dar lectura del tercer punto del Orden del Día.

Mociones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: “**Mociones**”.

M/000056

“Moción 56, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en Sesión Plenaria de diecisiete de octubre del dos mil doce”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la moción, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. El pasado diecisiete de octubre interpeábamos a la Consejera de Cultura y Turismo sobre política turística, preocupados por los malos datos del sector. Dos semanas después, la situación ha ido a peor. Se han conocido los datos de septiembre: en turismo de hoteles caída espectacular de las pernoctaciones ese mes, 67.281 menos que en septiembre de dos mil once; 32.665 viajeros menos; y una pérdida de 557 empleos. En turismo rural acaban de salir a las nueve de la mañana, hace una hora, hoy: 6.569 viajeros menos, caída de las pernoctaciones en 11.156 y 198 empleos menos. Solo en el mes de septiembre, Señorías, 755 desempleados más en el sector turístico de Castilla y León. Resultado, un verano calamitoso, donde se llevan perdidas 332.875 pernoctaciones. Con estos datos el sector habría dejado de ingresar este verano 50 millones de euros en relación con el mismo mes del pasado año.

Pero las previsiones no son mejores. Hace poco más de una semana Exceltur acaba de informar que este verano Castilla y León y Castilla-La Mancha han sufrido notables caídas en ingresos turísticos, tanto en turismo rural como en turismo urbano, superiores al 10 %. En concreto, Castilla y León ocupa el penúltimo lugar del *ranking* de las Comunidades, con una caída de las pernoctaciones hoteleras del 12,5 %. Este desastre, la Consejera de Turismo, ausente esta mañana, lo ha considerado razonable, como ya sabemos.

A la par que se está destruyendo empleo, y mucho, en el sector, está ocurriendo que esto pasa a marchas agigantadas. Y sobre todo desde que lo hizo, la Consejera,



aquellas famosas declaraciones del treinta y uno de agosto de dos mil once. Desde entonces a ahora, con los datos de esta mañana, se han destruido 4.358 empleos en nuestro sector turístico. Señorías, esto es muy grave. Estamos a punto, más de que crear 15.000 puestos de trabajo, a destruirlos.

Pero parece que esto no va con la Consejera de Cultura y Turismo, ausente esta mañana en esta importante moción para el futuro de nuestra Comunidad. La Consejera de Turismo hace, Señorías, lo que el avestruz: cuando se discuten y se debaten temas interesantes para nuestra Comunidad agacha la cabeza y no aparece por el hemiciclo. *[Aplausos]*.

Las actas del Diario de Sesiones... y esto contrasta con la postura del Grupo Socialista, contrasta digo, porque las actas del Diario de Sesiones están llenas de propuestas; de propuestas para dinamizar el sector. Hoy lo seguimos haciendo, con un total de veinte, o de veinte más una, porque vamos a añadir una *in voce*, trayendo la voz de los ciudadanos a esta Cámara, como debe ser. Y seguimos apostando, a pesar de todo, a pesar de la huida de la Consejera, por la colaboración, por la colaboración con la Junta de Castilla y León, como ya lo hicimos y dimos muestras en el apoyo a la Ley de Turismo.

Pero, Señorías, la Ley de Turismo exige el reglamento. Por lo tanto, la primera de las propuestas de la moción es que se traiga a esta Cámara el reglamento; y, a la vez, que se escuche al sector, y que se apueste definitivamente por la categorización de las espigas en lugar de las estrellas, como lo viene reclamando tanto Asetur (la Asociación Nacional de Turismo Rural), como Acaltur (la asociación mayoritaria en el sector de turismo rural en Castilla y León).

Pero les decía que le iba a hacer una propuesta *in voce*, una propuesta *in voce* para añadir a estas veinte (veinte más una), que sale a raíz de la reunión de Lerma del pasado fin de semana –donde se han reunido 310 establecimientos de turismo rural–, y es que en el futuro reglamento de la Ley de Turismo se incorpore el ecoturismo, como aquella actividad económica destinada a la información e interpretación del paisaje rural y de la biodiversidad; actividad distinta al considerado como turismo activo.

La moción pretende también ayudar a la Junta de Castilla y León a cumplir sus compromisos, como la oficina de congresos de Castilla y León, flamante promesa del Presidente; aboga por la extensión de la apertura de monumentos, la promoción conjunta de bienes patrimonio de la humanidad, de los espacios naturales, de la promoción de... y declaración del patrimonio... como patrimonio europeo del románico de Castilla y León; apostar por la... la Semana Santa de Palencia y de Ávila como Semanas Santas internacionales, fiestas de interés turístico internacional; por la promoción del evento Salamanca dos mil trece, Catedral Nuevo... Catedral Nueva; por las grandes rutas de la Comunidad; y no quiero olvidarme del Mundial de Ciclismo de Ponferrada, para que la Junta inste al Gobierno de España, al Gobierno del señor Rajoy, y al Consejo Superior de Deportes para que concrete actuaciones, apoyo técnico y económico, para que este evento pueda celebrarse en nuestra Comunidad.

En definitiva, Señorías, junto a alguna otra propuesta que no me ha dado tiempo a determinar, pero que conocen seguramente los señores y las señoras Procuradoras, porque está en la moción, esperamos contar con el apoyo de la Cámara. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para fijación de la posición del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Buenos días. Uno se encuentra ante una de... ante una de esas mociones que no puede decir históricas ni puede decir fundamentales, porque hay tantos temas fundamentales en estos momentos, en esta sociedad y en esta Comunidad, que es complicado. Pero, claro, si tenemos los sectores estratégicos de la agricultura y la ganadería perdidos en el marasmo económico actual y en el marasmo legislativo de la Unión Europea; si tenemos el sector del carbón, otro sector estratégico, perdiendo futuro, cada día más futuro pierde; y resulta que ahora nos encontramos con que el sector del turismo, que es una pata que sostiene la mesa del empleo en esta Comunidad, la mesa de la economía de esta Comunidad, nos la encontramos como nos la encontramos, hablar de turismo en esta Cámara es importante, es sumamente importante.

Y lo voy a hacer dando el apoyo a la moción, porque de las veinte más una propuestas que se realizan podría discutir algún tema parcial de una o dos, pero no voy a entrar en ello, porque lo fundamental es que nos posicionemos en esta Cámara a favor del turismo, teniendo en cuenta que yo creo que en muchos años no vamos a volver a ver en Castilla y León cómo las empresas de esta Comunidad, de este sector, los trabajadores de este sector, vayan a recobrar expectativas como las que han vivido hace cuatro o cinco años.

¿Y por qué digo esto? Porque no podemos dejar de decir que, por desgracia para nosotros, el turismo de esta Comunidad estaba asentado sobre las familias de asalariados y las familias de las clases medias y los pensionistas, y todos sabemos cuál es la realidad, no de esta Comunidad, sino de este país, en cuanto a la demanda interna generada después de la época de crisis, no económica, sino de crisis económica de las familias que se está viviendo.

Por eso, cualquier medida de ayudar a atraer al norte de Guadarrama, al sur de la Cordillera Cantábrica, al oeste del Sistema Ibérico y al este de la frontera de Portugal a población que pueda vivir nuestra riqueza endógena cultural, nuestro patrimonio natural, nuestro patrimonio gastronómico, siempre será... interesante, no, será muy positivo. Y lo planteo desde la perspectiva de lo complicado que es luchar en este mundo actual por un sector como el turístico.

Y decir que tendríamos que dar pasos a mayores y no renunciar a un sector turístico que es el que está detrás del sector económico, que hace que se incrementen las ventas de productos de lujo, que hace que se incrementen las ventas de productos turísticos de elevado precio. También tendremos que intentar atraernos a ese sector, porque, si no, los 15.000 empleos prometidos por la señora Consejera de Cultura, ausente -como decía el anterior interviniente-, no solamente no se van a dar, sino que durante muchos años no se van a recuperar los puestos de trabajo que hemos perdido no en estos cuatro últimos años, sino en este último año. Por eso, vamos a dar desde el Grupo Mixto el apoyo a esta moción. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. A continuación, y para fijación de la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Bravo Gozalo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Martín Benito, no me extraña que no le haya dado tiempo, se ha dedicado durante cinco minutos a hablar de datos, que yo entiendo que son muy importantes, pero no era la moción, tenía que haber explicado los veinte puntos de la moción... perdón, de la moción, para que todas Sus Señorías se hubieran enterado de los veinte puntos de la moción que han traído aquí.

Señor Martín Benito, nos ha presentado en este Pleno una moción con veinte puntos -veintiuno con el que ha hecho *in voce*-, y con peticiones que ya ha traído a esta tribuna en numerosas ocasiones, y que incluso me atrevería a decir que el propio Director General de Turismo o la propia Consejera han explicado.

Sin ir más lejos, hace una semana, el propio Director General de Turismo estuvo comentando, o respondiendo a una pregunta parlamentaria, el por qué no se creaba un nuevo organismo, que es una de las solicitudes que hace en esta moción, un nuevo organismo para trabajar en el tema de los congresos, y se le explicó que desde la propia Dirección General de Turismo se está trabajando para que Castilla y León sea destino turístico de congresos en todas sus ciudades, se está trabajando en ello.

Así mismo, Señoría, también la Consejera le recordó que para este presupuesto de dos mil trece hay un proyecto, o hay una partida presupuestaria, para el desarrollo del proyecto de la... de interpretación de icnitas de Villar del Río, que es otro de los puntos que aquí nos solicita. Y se está haciendo, Señoría. Ese proyecto, sin ir más lejos, o la redacción de ese proyecto, se va a hacer para dos mil trece. Así mismo, también hay yo creo que una apuesta firme por el mundial de Ponferrada de ciclismo, que lo ha dicho en esta tribuna, con una asignación presupuestaria para dos mil trece de 400.000 euros.

Señoría, en fin, podría decir así muchas de las cuestiones que ha traído en esta moción: la promoción conjunta de Bienes Patrimonio de la Humanidad y de la Red de Espacios Naturales, que se está promocionando de forma conjunta; también la puesta en marcha de estrategias de cooperación institucional, en las que ya está trabajando la propia Consejería, Señoría; y en el aprovechamiento de los embalses como recursos turísticos, que usted también pone en esta moción, y sabe de sobra que se ha trabajado, que se ha solicitado a la propia Confederación los datos, y que ahora mismo ya hay un inventario para que esos embalses ya puedan aparecer como recursos turísticos dentro del turismo de naturaleza y de turismo de... activo de Castilla y León; o, Señoría, la Vía de la Plata, que también solicita la promoción, creo que desde la Junta, en la propia web y a través de folletos, se ha promocionado, al ser considerada una de las grandes rutas turísticas, y en este momento, Señoría, incluso ya se informa Camino de Santiago-Vía de la Plata.

Señoría, no puedo detenerme mucho en los veinte puntos, o en los veintiuno en este caso, que usted ha planteado en esta moción. Tendría apenas quince segundos y a bien seguro no quedaría conforme con las explicaciones, aunque por el tono utilizado dudo que cualquier explicación le sirva. Está encerrado en el mundo del desánimo, del "todo mal", del "no se hace nada", y no es así, Señoría: pregúnteselo al sector. Yo soy miembro del sector, yo vivo de este sector, lo conozco muy bien.



Tenga por cuenta que no todo el sector quiere las espigas, no todo el sector: lo quiere una asociación frente a diez. El resto, de momento, demandan las estrellas, por ser o por tener un carácter más internacional, Señoría.

Lo mismo ocurre con el reglamento. El reglamento, no ha sido un capricho de la Consejería el retraso. Yo creo que se ha demorado en el tiempo para intentar que sea un documento consensuado, un documento en el que el sector haya participado y que sea protagonista de la propia normativa. ¿Sabe usted lo complejo que es hacer un reglamento para un sector donde cada uno está pidiendo una cosa? Y es muy complejo el redactarlo y el plasmarlo en papel, necesitaríamos cien mil folios.

Señoría, le voy a decir... qué le voy a decir también de la promoción de la Semana Santa de Ávila y Palencia. La Semana Santa de Ávila, no ha remitido todavía el Ayuntamiento de Ávila el expediente. En cuanto que sea remitido por el Ayuntamiento, la Consejería le remitirá al Ministerio; al igual que han hecho con el expediente de Palencia, que ya se ha remitido al Ministerio. O sea, que es otra de las cosas que pide, y es otra de las cosas que está hecha por parte de la Consejería, señor Martín Benito.

Podemos estar de acuerdo en algunos de los puntos de la moción, como está viendo en mi... en mi intervención, si hubiera habido un cambio en el texto, en algún matiz y en tiempos verbales. Pero sabe perfectamente que en otros no podemos estar de acuerdo, porque no son de competencia autonómica y el propio... y propiciar su cambio a instancias superiores es lo que... o en lo que no nos vamos a poner de acuerdo, Señoría.

El lunes mismo, la Consejera le recordó el voto en contra de su Grupo a la reducción del IVA turístico hace tan solo unos meses, Señoría. Ahora pide lo contrario, aclárese, aclárese. Claro, no me venga aquí pidiendo una cosa que hace seis meses o hace un año votó en contra.

Señor Martín Benito, me ha sorprendido fundamentalmente -y voy terminando- también una de las peticiones, que tendría un incremento en el presupuesto de 6.000.000 de euros, como es la apertura de los monumentos. Algo que, efectivamente, fue propiciado por esta propia Consejería, creemos que es muy interesante, pero en estos momentos la apertura de los 884 monumentos sería inviable por el coste.

Y ahora sí que voy concluyendo, no queda tiempo para más. Hemos intentado -y usted lo sabe- llegar a un acuerdo, incluso hacer una moción de sustitución, una enmienda de sustitución, pero no ha sido posible, con lo cual mi Grupo no puede votar a favor de la moción. Y, bueno, pues esperemos debatir este tema y llegar a un consenso, como se ha llegado en otras ocasiones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Muchas gracias al Portavoz del Grupo Mixto por su apoyo. Lamento que el Portavoz del Grupo Popular no vaya a apoyar esta moción, y, sobre todo, que me extraña que diga que está de acuerdo con algunos puntos,



pues, si está de acuerdo con algunos puntos, señor Procurador, solo tenía que haber solicitado, como ha ocurrido en otras ocasiones, la votación por separado, tan sencillamente como eso. Pero está claro que no están de acuerdo por apoyar ni colaborar ni recibir la colaboración del Grupo Socialista.

Lamento que renuncie a compromisos adquiridos por el Presidente Herrera, ¿no?, claro que, sobre todo por la oficina de congresos de Castilla y León. Claro que ¡pobre señor Herrera!, ¿verdad?, una vez que ha anunciado ya que está de retirada, que este será su último mandato, parece que se han lanzado a una carrera desenfadada por desautorizarle, sobre todo desde la Consejería de Cultura y Turismo. Y lo digo, sobre todo, también, por las últimas declaraciones que nos preocupan mucho de la Consejera de Cultura y Turismo, coordinadora también del Grupo Popular, en relación con el pacto recientemente firmado entre la Junta de Castilla y León y el Partido Socialista. Díganle ustedes, ya que no se lo puedo decir yo, porque no ha querido venir a esta moción, ni tampoco ha venido, por lo visto, el Director General de Turismo, cosa extraña, pero díganle de nuestra parte que deje ya de cuestionar y hablar de lo que no sabe de este pacto. Yo entiendo que pueda estar celosa, porque, siendo coordinadora general del Grupo Popular, no ha participado para nada en la negociación del pacto, y sí lo ha hecho, sin embargo, su antecesora en el cargo, la señora Salgueiro, puede estar celosa. Pero, por favor, que se calle, que deje ya de ser un verso suelto del Gobierno del Partido Popular en la Junta, y respete lo firmado entre la Junta y el Partido Socialista. Dígaselo, por favor. *[Aplausos]*.

Bien. Le pueden decir, también, de paso, que nuestra propuesta simplemente era para ayudarle a adquirir esos compromisos, el compromiso de la bajada del IVA al 4 %, pero ella no lo hace y se dedica a escribir una carta al señor Wert. Ya sabemos que le gusta mucho escribir las cartas, pero, mire, dado que tanto le gustan las cartas, pues yo le voy a recomendar una *[el orador muestra una imagen de la sota de espadas]*: mire, que se ponga la indumentaria de la sota de espadas, que sea la nueva Atenea rediviva, que, espada en mano, guerree y luche por el sector turístico de esta Comunidad, que el sector turístico se lo agradecerá. *[Aplausos]*. Pero parece ser que no, parece ser que ha optado por este otro *[el orador muestra una imagen de la sota de bastos]*, por el de la sota de bastos, sobre todo por los garrotazos que está dando con los recortes al sector turístico y a las espaldas de los ciudadanos. *[Aplausos]*.

Mire, cada vez estamos más seguros que su pretensión no es crear quince mil puestos de trabajo sino destruirlos. Le acabo de dar los datos recientitos, calentitos, sacados del INE, del Instituto Nacional de Estadística, esta misma mañana a las nueve, a lo que hay que sumar las que han salido hace una semana en el sector hoteles, y vaya usted sumando, señor Procurador, los del mes de agosto, los del mes de julio, y verá que no están para tirar cohetes. De verdad, que no haga lo que le dije antes, que no haga la política de la avestruz, que reconozca los hechos.

Sus políticas... además, es que ¿cómo quieren atraer turistas al mundo rural con el recorte salvaje de servicios, sobre todo sanitarios, en el mundo rural? ¿Esta es la tarjeta de presentación?, ¿esta es Castilla... Castilla y León es vida, para que vengan los turistas al mundo rural cuando están suprimiendo servicios del mundo rural? Pues me parece que, desde luego, así no van a venir turistas. Pero, mire, me temo tal... tal y como está la Consejería, esto es como pedirles peras al olmo; bueno,



no lo digo solo por la Consejera de Hacienda ausente, que también lo digo por ella, pero es que, de verdad, hemos perdido ya toda la confianza –y se lo dije, además, tuve la oportunidad de decírselo el pasado lunes en la Comisión de Hacienda a la Consejera de Cultura y Turismo–, hemos perdido ya la confianza en la Consejera de Cultura y Turismo, porque se está escondiendo ante los duros, duros datos de una realidad, y ella se limita, simplemente, a decir a... que lo considera razonable. Pues mire, si la pérdida de trescientas y pico mil pernотaciones, si de 50 millones de euros, si de cuatro mil trescientos puestos de trabajo perdidos lo considera razonable, pues mire, que venga Dios y lo vea, porque, desde luego, la Consejera no lo ve, porque tiene la vista totalmente tapada.

Hemos perdido, de verdad, la confianza en la Consejera, muchas razones se las expliqué, no las voy a repetir aquí. Solo quiero terminar diciendo que el turismo no está remontando el vuelo, que cada vez las alas le pesan muchísimo más y que la Consejera tiene que empezar, tendría que empezar a cambiar de política. Nos tememos que es muy tarde, creo que lo que tiene que hacer la Consejera no es cambiar la política turística, sino el Presidente cambiar de Consejera. Así lo tendría que hacer.

Y mire, le está pasando lo que le está pasando... lo que le pasaba a Macbeth en la tragedia de Shakespeare, ¿no?, que los árboles no le dejaban ver el bosque. Y ya sabía la profecía que le ocurrió a Macbeth, ¿no?, cuando la selva de Birnam cubra con sus ramas Dunsinania, entonces será destronado. Pues algo parecido le va a pasar a la Consejera de Cultura y Turismo.

Sigan ustedes rechazando nuestras propuestas, pero, por favor, luego no nos hablen de colaboración. Una cosa sí le quiero decir: para persistir en el hundimiento de nuestro sector turístico, no cuenten con nosotros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Procedemos a continuación a la votación de la moción debatida en este tercer punto del Orden del Día. Ruego a los señores ujieres cierren las puertas.

Votación Mociones

M/000056

Votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Moción número 56, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de diecisiete de octubre de dos mil doce. Comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: setenta y cinco. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cuarenta y seis. Ninguna abstención. Queda, en consecuencia, rechazada la Moción número 56. Muchas gracias.

La señora Secretaria da lectura al cuarto punto del Orden del Día.



Proposiciones No de Ley

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Cuarto punto del Orden del Día: “**Proposiciones No de Ley**”.

PNL/000490

“**Proposición No de Ley 490, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que reclame al Gobierno de la Nación el mantenimiento y reactivación del Plan para la dinamización e impulso de la zona de influencia de la central nuclear de Santa María de Garoña y a que diseñe y ejecute un plan complementario al plan estatal, con el objeto de impulsar la reactivación económica de la zona, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de once de octubre del dos mil doce**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la presentación de la iniciativa por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanco Linares.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Bueno. Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. La verdad es que viene mi Grupo esperanzado a este debate esta mañana, y yo personalmente, vengo esperanzada en lograr un apoyo... en lograr el apoyo necesario de los Grupos a esta proposición. Y albergo dicha esperanza porque no cabe la menor duda de que en el debate en torno al cierre de la Central de Santa María de Garoña los acontecimientos, el tiempo, las declaraciones están contribuyendo a poner a cada uno en su sitio.

Además, en medio de la confusión generada por declaraciones de responsables del Partido Popular en torno a la necesidad o no de mantener estas ayudas o de establecer un programa especial regional para la zona de influencia de la central, voy a utilizar las declaraciones efectuadas por el Consejero de Economía en sede parlamentaria, porque creo que, desde luego, contribuyen mejor que las realizadas, como ya he dicho, por otros representantes del Partido Popular a clarificar la situación.

Decía el Consejero de Economía, en mayo de este año, ante una pregunta de mi Grupo, que textualmente decía: “¿Qué medidas tomará la Junta de Castilla y León ante la decisión del Gobierno de la Nación de suspender las ayudas del Plan de Reindustrialización (Reindus) de la zona de influencia de Santa María de Garoña?”. Pues bien, respondía textualmente el señor Consejero que la principal medida era que Garoña seguiría con la actividad, porque, recuerdo -me recordaba- que ese Plan de Reindustrialización de la zona de influencia de Garoña había nacido precisamente para corregir el impacto negativo en el empleo y en la economía de la zona como consecuencia del cierre de la central.

Por lo tanto, tenemos bastante clara la argumentación. Para el señor Villanueva, en ese momento, el plan no era necesario porque manifestaba su voluntad, su deseo y su confianza en que la Central Nuclear de Santa María de Garoña no se iba a cerrar.



Pero, como ya saben Sus Señorías, el pasado cinco de septiembre Nuclenor no solicitó la autorización de explotación y renovación de la misma para el periodo dos mil trece-dos mil diecinueve, por lo tanto, la lógica argumentaria está bastante clara: no existe, por lo tanto, esa... no se va a producir esa renovación en la explotación, por lo tanto, tiene todo el sentido recuperar ese plan, que, como decía el señor Villanueva, había nacido con ese sentido; ahora sí que tiene... tiene todo el sentido -y también lo tendrá, seguro, para Sus Señorías- recuperar dicho plan.

Porque, Señorías, estamos pidiendo el apoyo de esta Cámara para una comarca que ha sufrido el... que es una de las zonas más despobladas de nuestra Comunidad, y que ha sufrido los efectos de la instalación de una central nuclear desde hace más de cuarenta años. Y porque el Plan Especial Garoña Reindus había generado una esperanza de futuro en la zona; tanto que hizo que la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos calificara la decisión... -y estarán conmigo que no es un colectivo que esté siempre a nuestro... que nos apoye de forma clara siempre- había dicho expresamente que se trataba de “una mala decisión para la provincia”.

Por lo tanto, traemos esta proposición hoy aquí. Es una proposición muy sencilla, y estamos seguros de que vamos a conseguir ya el apoyo, a seis días prácticamente de que venza ya el plazo para que Nuclenor presente el plan de desmantelamiento de la central. Y dice así la propuesta de resolución:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que reclame del Gobierno de la Nación el mantenimiento e inmediata reactivación del Plan para la dinamización e impulso de la zona de influencia de la central nuclear de Santa María de Garoña. Y pedimos, además, que las Cortes de Castilla y León insten también a la Junta a elaborar un plan complementario de ayudas para impulsar esta zona, como así se hizo también en el caso de Zorita, cuando se cerró la central nuclear, y como así los representantes del Partido Popular y su Secretaria General, María Dolores de Cospedal, exigió al Gobierno de Castilla-La Mancha.

Queda poco tiempo, están a tiempo, señores del Partido Popular, de... de sumarse al consenso que seguro tendremos con otros... con otros Grupos, y que queda, como ya he dicho, apenas seis días para que finalice ya el plazo; las cartas ya están sobre la mesa y están bastante claras, por lo tanto, les pedimos que otorguen ese apoyo y que realmente esta Cámara sirva o sea una... sirva para manifestar la voluntad de transformar y de solucionar los problemas y contribuir al desarrollo económico de nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bien. El desenlace de esa oscura trifulca mantenida... que se viene manteniendo durante los últimos tiempos entre la Junta de Castilla y León y la empresa Nuclenor sobre el previsto cierre de la central nuclear de Garoña no es ni más ni menos que el desenlace de una vieja reivindicación de Izquierda Unida, de la que



no voy a dejar de hablar ni aquí ni en un lugar... en cualquier otro lugar durante el tiempo que Garoña siga existiendo o que el final de Garoña no sea una realidad; y no va a dejar de serla hasta pasados bastantes años, quince-dieciocho años, entonces dejaremos hablar de lo que era la central nuclear de Garoña y pasaremos a hablar de un valle sin problemas, teóricos, y un valle que debe tener futuro.

No solamente nos oponíamos y queríamos su desmantelación porque consideramos que la generación energética por ese sistema es la más dañina, la más costosa en el corto, medio y largo plazo, sino también porque está sujeta a peligros por los que han pasado otras centrales nucleares iguales en los últimos años, y, además, porque la larga vida de explotación hacía de esta central un potencial catastrófico de inimaginables consecuencias para el área circundante de cuatro Comunidades vecinas, además de la nuestra.

Ciertamente, el cerrar Garoña, que nosotros veníamos ya reivindicando desde casi la prehistoria -desde antes de que se instalase ya nos oponíamos, ya se oponían nuestros antecesores-, es para nosotros una satisfacción el poder apoyar aquí una proposición no de ley del Grupo Socialista respecto al cierre de Garoña.

Igual que San Pablo se cayó del caballo, otros por fin se han caído del caballo, pero lo han hecho muy tarde; tan tarde, que, si hubiesen tomado la decisión de cerrar Garoña cuando habían podido -hace dos años, o tres años, o cuatro años-, quizás hoy no estaríamos hablando de pedir al Gobierno de Madrid recursos para la zona, porque los recursos ya habrían llegado. No obstante, bienvenido sea.

Lo que está claro que no podemos dejar a la población de esa zona sin futuros puestos de trabajo, no podemos dejar a la población de esa zona sin una esperanza de que la zona sea reindustrializada, y no podemos dejar a esa zona sin la perspectiva de recursos públicos para generar empleo; sin recursos públicos, no habrá dinamización económica de la zona de Garoña. Por eso, desde aquí vamos a apoyar la propuesta de... de resolución en todos sus términos.

No entendimos el retraso de otros Gobiernos en centrar... en cerrar Garoña, no entendimos que no se hubiesen... se hubiesen puesto recursos ya entonces, cuando se hablaba de un posible cierre en el dos mil trece -que otros deberían decidir-, y no entendimos cómo el Gobierno del Partido Popular, en el día de hoy, cuando ya la propia empresa que gestiona Garoña ha decidido echar el... el cierre, cómo no pone recursos sobre la mesa para ese futuro de la zona. Esperamos... estamos convencidos de que la zona necesita que esta moción sea aprobada, y el Grupo Mixto así lo va a hacer. Gracias. Esta PNL, perdón.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ayala Santamaría.

LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA:

Bueno, pues buenos días. Señor González, me refiero a usted primero para no olvidarme de usted. Como casi siempre, me temo que estamos en las antípodas, así que no voy a poderle dar la razón en nada; no podemos compartir nada de lo que usted comenta.



Respecto a la señora Blanco. Es una lástima, señora Blanco, que tenga usted una memoria tan reciente, y no tenga un poco de memoria anterior; porque verá, hemos subido aquí los Grupos a presentar distintas iniciativas sobre Garoña, y el Partido Socialista ha subido a este estrado para defender lo blanco, lo negro y lo gris. Porque fíjense que en abril del dos mil ocho ustedes votaron con nosotros que Garoña tenía que seguir abierta mientras hubiera condiciones de seguridad; en junio del dos mil nueve votaron justo lo contrario, es decir, que había que cerrar Garoña; y en septiembre del dos mil doce, su Secretario General dijo que había que ponerle un impuesto de 14 millones de euros –como quien dice 14, 4.000 o 400.000, exactamente igual-. Hay que ver el curioso efecto que tiene el paso del tiempo sobre ustedes –no me negará que es curioso–: de un lado al contrario. Y es que discúlpenos, pero es que ya no sabemos qué esperar de ustedes, porque nos pueden sorprender con las cosas más curiosas en función de la conveniencia política que tengan en cada momento.

En cambio, nuestra posición, una cosa hay que decir, y es que siempre ha sido coherente y la misma; es decir, que Garoña debía mantenerse abierta mientras el Consejo de Seguridad Nuclear dijera que era segura. Y han sido muchas las iniciativas parlamentarias que se han presentado en este estrado, siempre en el mismo sentido. Y hemos pasado, mire, de las musas al teatro, porque, de eso, nuestro Grupo Político ha pasado a meterlo en un programa electoral; y, de eso, ha pasado a revocar la orden de cierre.

Es decir, por un lado, tenemos a quienes se manifiestan primero a favor de seguir abierta, luego la cierran y luego dan la orden para cerrarla; y quien está en el otro lado, a mi derecha, y que justo opta por revocar el cierre de la central y que Garoña siga abierta. En otras palabras, en fin, ustedes han decidido lo que querían hacer; pues ahora tienen que cargar con lo que decidieron hacer.

En ese momento, cuando aprobaron que... decidieron que había que cerrar Garoña por cuestiones meramente ideológicas, su mala conciencia –que ninguna otra cosa- les llevó a aprobar un plan; un plan llamado Plan Garoña. Y mire, es que era un cóctel: desde el momento se decidió aplicar mercromina en una herida que era de grandes dimensiones, con lo cual era imposible que curase. Con lo cual, en ese plan, que era un cóctel de medidas que ya se habían tomado –como el desdoblamiento de la Nacional 1, otra metedura de pata de ustedes, y cierro paréntesis-, y otras tantas medidas, como la autopista Dos Mares, o ese famoso parador del que hablar ya suena casi a risa.

Mire, usted me dice que la FAE dijo que era una buena decisión. Quizás era una buena decisión el Plan Garoña, pero lo que era era una pésima ejecución; y el Colegio de Economistas de Burgos lo dijo cuando analizó cómo estaba evolucionando el Plan Garoña. Y lo que dijo es que era un... un balance desfavorable, y las medidas eran claramente insuficientes.

Aquí lo único que aplicaron fue el Plan Reindus; de la treintena de medidas, lo único que se aplicó, en realidad, fue el Plan Reindus, que son ayudas, préstamos, a empresas; y que no se crearon *ad hoc* para Garoña –no engañemos a la gente-, se crearon *ad hoc* para toda España, y están en la Bahía de Cádiz, en Teruel, en Soria... ¡Hombre!, léase usted la convocatoria del Reindus y me dirá si es así o no.

Así que, de un lado, tenemos Garoña –1.600 empleos-, y el Plan Reindus, pues, dudamos si 40. Me va a permitir que baje a la arena de lo que entiende la calle, y



decirle que con este cierre han montado ustedes un pan como unas tortas, ni más ni menos. Y hoy hemos visto que además... viene en la prensa que es posible que Nuclenor ya tiene la documentación para el cierre. Todavía nosotros tenemos una esperanza a que realmente no se cierre, pero es posible que se cierre.

Y, de hecho, por seguir hablando del famoso Plan Reindus, verá usted que llegan a hacerse ustedes mismos trampas al solitario, porque nos piden que nosotros sigamos con el Plan Reindus. Pero es que, viendo la aplicación del Plan Reindus a lo largo del tiempo, lo que se puede ver es que para el año dos mil doce -que ustedes gobernaban en noviembre del dos mil once- no hubo convocatoria del Reindus en el BOE. Es decir, que no se atrevieron a presentar un presupuesto global en toda España, entre otras cosas, para esconder que tampoco tenían Plan Reindus para el dos mil doce. Y ahora usted viene y me dice que tenemos que continuar por ese plan.

En fin, el humo ya no había con qué apagarlo, y por eso mismo ustedes ni siquiera hicieron un presupuesto.

Mire, sabemos que el Ministerio está replanteándose el Plan Reindus porque lo que hemos conseguido es hacer muchos estudios, pero generar poco trabajo; con lo cual, pues veremos cómo quedan las siguientes convocatorias del Reindus.

Y pasamos a lo que es el nivel regional de su proposición. Y, mire, usted nos pide que hagamos algo, y yo le digo que nosotros estamos trabajando, se lo dijo el otro día el Consejero: 184 proyectos en la zona; una inversión real de 132 millones; Ircio, Pancorbo... otras inversiones. (Y termino).

Políticamente, mi Grupo no ha podido hacer más, hemos hecho todo lo que estaba a nuestro alcance político; otra cosa es que la decisión de cierre de la empresa nos lleve -si se lleva hasta las últimas consecuencias- hasta donde sea.

Pero no nos encajan sus números -sin duda, no nos encajan sus números-, porque, si tenían 1.000 millones de euros de lucro cesante, no pueden justificar los 120 millones que tienen que pagar para las obras y... por mucho que cambie el marco regulatorio. (Y termino).

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA:

(Y termino). No han sido... (Termino). ... no han sido solo partícipes de que Garoña se cierre, mucho más, han sido los que han posibilitado su cierre. Porque una cosa está clara: si ustedes en el dos mil nueve firman que Garoña sigue hasta el dos mil diecinueve, Garoña seguiría abierta hasta el dos mil diecinueve. Gracias, Señorías. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por parte del Grupo Proponente, tiene la palabra la señora Blanco Linares.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Bueno, pues mire, señora Ayala, miren, señores del Partido Popular, que en el fondo esta proposición les hubiera permitido una salida digna al ridículo que han



venido ustedes realizando en el tema de Garoña en los últimos meses. Y a mí y a mi Grupo a estas alturas, como se puede imaginar, no es la... no es esto lo que más les... lo que más nos importa, porque después de haberles tenido que oír lo que han dicho ustedes sobre esa energía tan limpia, tan barata y tan segura que producía la central de Santa María de Garoña, lo que a nosotros de verdad nos importa ahora es el futuro de la comarca, los más de 50 proyectos –por poner un ejemplo– empresariales que iban a pedir fondos al Plan Especial Reindus Garoña en dos mil doce, muchos ya habían pedido ayudas en dos mil once, y que ahora, al quedarse sin financiación, han visto truncadas sus esperanzas.

Han sido, señores del Partido Popular, unos irresponsables políticos en su entrega al *lobby* nuclear y han eludido hablar a los ciudadanos y a la comarca de los problemas de seguridad que supone la central nuclear de Santa María de Garoña; ni una sola palabra sobre los problemas de seguridad. Ha tenido que ser el Consejo de Seguridad Nuclear y la propia Nuclenor la que ha reconocido la necesidad de una inversión de más de 120 millones de euros y la renovación de los sistemas eléctricos y de nuevas medidas exigidas tras la revisión del... provocada por el accidente de Fukushima. Ellos sí hablan; ustedes no han hablado para nada de eso, ni a la comarca ni a los ciudadanos de este país.

Son ustedes unos irresponsables políticos porque antes... –secundando, señores del Partido Popular, una decisión que tomó el Gobierno– porque antes de que Nuclenor tomara la decisión definitiva de no solicitar la prórroga, ustedes ya habían paralizado el programa de reindustrialización. Y han sido ustedes unos irresponsables políticos porque han obligado a las empresas de la comarca, a esas que tenían fundadas esperanzas, a acudir a una convocatoria general, donde apenas se han otorgado 2.000.000 de euros, y en donde ese dinero, ese dinero, Señorías, y en condiciones de igualdad con el resto del país, se ha convertido en préstamos que eran sin interés a préstamos que ahora sí que tienen intereses. Eso es a lo que han obligado ustedes a la comarca.

Y todo ello, además, enmarcado en una auténtica ausencia de modelo energético. Estamos viendo cómo se han cargado el carbón, cómo se han cargado las renovables y cómo han hecho que el recibo de la luz haya subido para los ciudadanos de este país y para las empresas más de un 14 % desde que ustedes gobiernan en la nación.

Señorías, queda poco tiempo. Ustedes saben, como nosotros sabemos, que Nuclenor tiene ya preparados los informes para presentar el próximo día seis de noviembre, que es el plazo que finaliza, para el cese definitivo de funcionamiento de la central nuclear. Era la última oportunidad de rectificar esta... esta decisión, ya que quedaba poco tiempo, y poder –como he dicho– dar un futuro de esperanza a la comarca.

Pero, Señorías, si el propio Presidente del Partido Popular de Burgos reconocía ayer –ayer mismo– que había... que seguramente habría que plantear la necesidad de un plan de dinamización específico para la comarca con los empresarios y los agentes implicados, si es que nos dio la razón ayer. Y, sin embargo... –y era por lo que dije que albergaba esperanzas de que nos apoyaran– sin embargo, ustedes no van a apoyar ninguno de los dos puntos de la proposición, a pesar de que el Presidente del Partido Popular de Burgos sí que reconoce que será necesario hacer ese plan de dinamización, y lo hizo ayer.



Señorías, como ya he dicho, en definitiva, en su entrega al *lobby* nuclear, que al final tan mal les ha tratado, están dejando a este país sin un modelo energético sostenible y alternativo, y, además, con decisiones como no apoyar aquí esta petición de instar al Gobierno para el mantenimiento, para la reactivación del Plan Especial de Garoña y también para un plan específico en la región, están cercenando una posibilidad cierta de creación de riqueza y de creación de empleo en una comarca que ha sufrido -como ya he dicho- durante más de cuarenta años el tener una central nuclear en sus... en su territorio. Y están condenando a una comarca -como ya he dicho- a la más absoluta desesperanza.

Lamentamos realmente que hayan dejado pasar esta oportunidad; creemos que el esfuerzo que se... que se les pedía, prácticamente -como ya he dicho- a seis días de... de finalizar el plazo para... para presentar el plan de cierre, era una esperanza para mantener una postura digna, como así no han sabido hacer en estos últimos meses. Lamentamos, por lo tanto, la falta de apoyo. Y le... y le explicaremos cuál ha sido su decisión a la zona; e intentaremos, no obstante, en otras medidas y en otras actuaciones, que exista esa línea específica para trabajar por los problemas de la zona. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente proposición no de ley.

PNL/000491

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señor Vicepresidente. **“Proposición No de Ley 491, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar la capacidad de decisión de los profesionales sanitarios en la gestión de los recursos empleados en su práctica clínica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de once de octubre del dos mil doce”.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aguilar Santamaría.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Buenos días, Presidente. Buenos días, Señorías. Poniéndonos en antecedentes, decir en primer lugar que el término “gestión clínica” surgió... ha surgido en España en el contexto de las reformas sanitarias estrechamente ligado al debate sobre la autonomía de los centros sanitarios, de la introducción de los nuevos modelos de gestión y de la participación de los clínicos en la gestión de las organizaciones.

Como ustedes bien saben, la Estrategia Regional 2011-2015 es uno de los instrumentos de planificación para los próximos ejercicios del servicio de salud de... de Castilla y León, y así, en su objetivo 4.4 establece la participación de los profesionales en fórmulas de gestión clínica.



Este objetivo pretende incrementar la capacidad de decisión de los profesionales sobre su propia actividad, así como participar en la gestión de los recursos que utilizan, proporcionar una mejora en la calidad de los servicios sanitarios y en la capacidad de respuesta a las demandas de los ciudadanos, mejorando la eficiencia y compartiendo el riesgo.

Miren, Señorías, la misión de un programa de gestión clínica no es más que prestar una atención sanitaria para asegurar la salud de referencia, desarrollando de manera integrada las actuaciones de prevención, promoción de la salud, asistencia, cuidado, rehabilitación y educación de los ciudadanos, buscando eficacia y eficiencia, gestión óptima, adecuado rendimiento y utilización de los recursos asignados; todo ello, sin merma de la calidad.

En su marco teórico, los valores de la gestión clínica están orientados hacia la búsqueda de la excelencia, la mejora continua de la calidad, la innovación, el ciudadano como centro de la actividad, el respeto a los valores de la persona enferma y de sus allegados, la promoción de la independencia de la persona en el autocuidado y el mantenimiento de las... de la salud, así como la continuidad asistencial y el trabajo en equipo, como dimensión esencial de la calidad y el compromiso con el sistema público de salud.

En esta línea, se puede afirmar que corren nuevos tiempos para la sanidad, en los que las decisiones clínicas no pueden ir por un camino y las de la gestión por otro. La gestión clínica significa gestionar unidades asistenciales mediante el compromiso respons... de los profesionales en la consecución de los objetivos; implica descentralizar progresivamente la organización, con vistas a dotar de unidades asistenciales, de autonomía suficiente, para que los profesionales se responsabilicen de gestionar los recursos asignados a la unidad, incrementando su eficiencia de mejorar la calidad asistencial mediante la gestión de procesos, de motivar a los miembros de la unidad y de promover su desarrollo profesional, así como de fomentar el trabajo en equipo entre las... entre los diferentes estamentos y las diferentes especialidades.

Pero no se equivoquen, Señorías, la gestión clínica no supone la conversión profesional de los clínicos en solo gestores, pero sí implica un marco de comprensión y participación del entorno organizativo, en la medida en que se presupone que los clínicos, por la naturaleza de las organizaciones sanitarias, necesita... necesariamente tienen que formar parte de las decisiones estratégicas y operativas; pero también que los gestores se responsabilicen de la calidad de las decisiones clínicas que se tomen en su organización, pues el paciente debe ser siempre el eje del sistema.

Por otra parte, no podemos obviar el... en el contexto económico actual, que las... en la que la necesidad de optimizar los recursos para asegurar la sostenibilidad del sistema nos obliga a acudir a herramientas que pueden no solamente producir ahorro, sino actuar como incentivo para el mismo. Y para ello tenemos esta herramienta: la creación de unidades de gestión clínicas o áreas de gestión clínicas, tanto en el ámbito de la Atención Primaria como en el ámbito de la Atención Especializada, o, ¿por qué no?, en ambos ámbitos compartidos en la línea con el enfoque de continuidad asistencial entre niveles que preside la actuación de la Consejería de Sanidad en esta legislatura.



La constante evolución que en los últimos años ha experimentado los conocimientos científicos, los medios técnicos y el propio sistema sanitario, así como los patrones epidemiológicos, la evolución de la pirámide de la población y las necesidades de atención de los cuidados especializados que demandan los pacientes y los usuarios del Sistema Nacional de Salud han permitido el desarrollo de la norma que regula la creación de nuevas especialidades de enfermería, teniendo en cuenta no solo las recomendaciones que en este ámbito se han producido en la Unión Europea, sino también las revisiones constitucionales relativas a la protección de la salud de los ciudadanos y las competencias que en materia de asistencia sanitaria tienen atribuidas las Comunidades Autónomas, fomentando el desarrollo profesional y de las nuevas capacitaciones del personal de enfermería.

Y para conseguir todo esto, Señorías, es necesario dotar a las unidades asistenciales de mayor autonomía de gestión. Tenemos que tratar de integrar las dos dimensiones determinantes de la calidad de los resultados en las organizaciones sanitarias: la dimensión del conocimiento médico y la dimensión del conocimiento de gestión. Esta, y no otra, la gestión clínica, es el marco más adecuado para atender las necesidades de salud de los ciudadanos, con una atención centrada en la persona y que desarrolla con la implicación de todo el equipo de profesionales.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario propone la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar la capacidad de decisión de los profesionales sanitarios en la gestión de los recursos empleados en su práctica clínica mediante el impulso de la gestión clínica". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, habiendo presentado una enmienda de adición, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodero García.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Don Jesús Aguilar, menos mal que me ha aclarado -aunque solo la ha nombrado una sola vez- que se trata de unidades de gestión clínica, porque es que la proposición que se plantea es santificar lo obvio, que hay que apoyar a la gestión clínica -a la promoción, a la planificación, a la rehabilitación- a todas las áreas de la salud pública. No... Pero parece ser que lo que hay detrás es la... una nueva organización del sistema que se pretende, a través de las llamadas "unidades de gestión clínica", que usted tan solamente ha nombrado una vez, y que el Consejero, sin embargo, ha comparecido a petición nuestra, y ha dicho que quiere organizar todo el sistema a través de unidades de ejecución. Bien.

Las unidades de ejecución, Señoría, mire, no son la panacea, son... es una herramienta más que unos detestan y otros aprueban. Hay ejemplos de verdaderos éxitos en gestión clínica y hay ejemplos de verdaderos y auténticos fracasos en unidades de gestión clínica. Hay para todos los gustos. No son un éxito, no es la panacea universal. Pero mire, entiendo y comparto -que es verdad- que es que tenemos que potenciar la gestión clínica en todos los trabajadores del sistema, porque muchas veces la presión de la superestructura tecnológica hace que



utilicemos, los profesionales de la salud, los trabajadores de la salud, utilicemos no convenientemente muchas veces la tecnología. Hay expertos que hablan de un sobrecoste de un 20 % en el gasto de los sistemas de salud por la mala utilización de los recursos.

Bien, ¿qué peligros vemos nosotros en las unidades de gestión que usted tan solamente ha nombrado una sola vez? Pues mire, vemos muchísimos, y por eso hacemos la enmienda, para acotar y para obviar y evitar esos peligros.

En primer lugar, está la evaluación, que la evaluación no se puede reducir a un recuento de actividades o cargas de trabajo, sino tiene que ir en la línea de datos concretos positivos, de objetivos concretos positivos, de morbilidad; no solo de actividades, como tenemos en la única resolución que nos habla, su Consejería, de unidades de gestión.

Segundo. Las condiciones salariales, no puede ser una barra libre, en donde vemos que unidades de gestión en otros lados han permitido que ciertos coordinadores tengan sobresueldos cercanos a 40.000 euros. Eso no se puede permitir, porque esos sobresueldos solo se daría en el caso de los ahorros que provoque esa unidad de gestión, y eso no puede ser, no puede ser, porque eso es aproximar el sistema, incluso, a las tentaciones de la corrupción.

Sobre las cuestiones laborales, usted sabe que no se pueden romper las condiciones ni el marco laboral. Si en las unidades de gestión cada director de unidad de gestión clínica es el que decide cómo y cuándo los trabajadores descansan, qué horario tienen por la mañana, por la tarde, a media noche, etcétera, etcétera, estamos haciendo... atomizando el sistema, tanto salarial como laboralmente, si este modelo organizativo se difundiera y se generalizara, como dice el Consejero. Existirían cantidades de conflictos laborales, porque las condiciones salariales y laborales de una unidad de gestión variarían sensible y ostensiblemente frente a las otras.

Y mire, hay otro... otro peligro o condicionamiento que le queremos hacer, que es en cuanto a la relación con la empresa privada. Creemos que las unidades de gestión clínica deben de tener vetada esa relación. No puede ser que una unidad de gestión clínica contrate directamente con la empresa farmacéutica o industriosanitaria. No puede ser. Porque eso, además, rompe la compra centralizada, que se nos anuncia veinte mil veces y que todavía no está desarrollada todo lo que debiera de estar.

Y mire, en definitiva, la organización del sistema con las unidades de gestión clínica, se corre el peligro de una atomización del sistema regional de salud: cientos de unidades de gestión clínica con unas importantísimas peculiaridades salariales y laborales diferentes. Habría conflictos entre los microgestores -que son los directores de las unidades-, los mesogestores -los jefes de servicio- y los macrogestores -los gestores de cada hospital-. Ahí hay un lío competencial que está denunciado por todo el mundo y que casi ha sido una constante en la práctica de las unidades de gestión clínica que existen.

Otro aspecto en cuanto a la organización es que no puede ser voluntario. ¡Cómo que... cómo que un sanitario, un trabajador de la salud, es voluntario que haga gestión clínica! No, hombre, la gestión clínica, y la promoción, y la planificación clínica, y la prevención clínica es que es obligatorio de todos los trabajadores. No puede ser una cuestión voluntaria. Ah, bueno, quien quiera, bien, y quien no, no, ya lo iremos metiendo a calzador. No, eso no nos parece serio.



Y luego encima, además, el único dato que tenemos aquí es la resolución del Director Gerente de la Gerencia para... en donde se crean dos unidades con carácter piloto. Pues fíjese que además de todo el organigrama que tiene la Gerencia y que tiene uno... un... cada centro sanitario, hospital o centro de salud, resulta que una unidad clínica, que puede haber varias y que cada trabajador puede pertenecer también a varias unidades, resulta que es que tiene que tener un coordinador general, un coordinador de enfermería, un comité ejecutivo y una comisión clínica. Además, todos esos cargos y esos órganos están duplicados en cada hospital a niveles generales. Esto es, que es que no vamos a dar abasto con tanto organigrama, ¿no?, cuándo se reúne o cuándo... No creo que quede tiempo ni para ver a un solo paciente.

Mire, señor Aguilar, yo creo que tenemos muchísimas cosas en las que fijarnos, y yo le voy a decir algunas cosas de gestión que están por encima y que exigen que lo abordemos. Sé que tenemos sistema nacional de salud muy bueno, sé que tenemos... -y lo hemos dicho mil veces- que tenemos un sistema regional de salud, pero que lo estamos poniendo en crisis con tanto recorte, que lo estamos... y que es muy mejorable, que lo tenemos que mejorar.

Entonces, mire, la gestión, ¿por qué no despolitizamos a todos los gestores? ¿Por qué exigimos incluso carné del partido a todos los gestores, como aquel quien dice?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

El descontrol de urgencias hospitalarias. ¿Por qué sabemos que en los hospitales, según dice la misma asociación, más del 50 % de urgencias no son?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA:

Mire, por eso le hemos hecho esa enmienda de sustitución, que la leo, y lo dejamos.

“Este impulso hacia la gestión clínica tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

La mayor decisión en el empleo de los recursos por parte de los profesionales sanitarios estará orientada a mejorar los índices de morbimortalidad.

El marco laboral y sus condicionamientos serán de obligado cumplimiento para todos los profesionales sanitarios implicados.

El régimen salarial será el aplicado al conjunto de los profesionales del Sacyl.

Los incentivos profesionales que pudiera haber irán orientados hacia la formación continuada, mayores dotaciones tecnológicas y desarrollo de la carrera profesional.

Se descarta toda posibilidad de reparto de beneficios salariales en base a hipotéticos ahorros en la actividad sanitaria.



Los profesionales implicados en los programas de incremento de la capacidad de decisión en la gestión de los recursos no podrá contratar directamente con el sector privado para su aprovisionamiento.

Del mismo modo, la contratación del personal y sus condiciones seguirán desarrollándose por la Administración de la Junta”.

Y, por último, “Las ofertas que pudieran producirse para la gestión de la atención sanitaria han de circunscribirse al personal sanitario dependiente de la Junta de Castilla y León”. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Y gracias, señor Rodero. Acabo de aprender una nueva técnica parlamentaria: dejar para el final la lectura de la proposición no de ley. Señora Presidenta, Presidencia en general, tomo nota. Bien.

Esta proposición no de ley que presenta el Grupo Popular, el Partido Popular, está basada ni más ni menos que en una interpretación totalmente oportunista de un artículo de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, en la que, con la excusa de lograr un incremento de la autonomía y responsabilidad de los profesionales en la organización sanitaria, se aumenta el cometido de toda la plantilla, desbordando sus competencias en aras de una descentralización en la toma de decisiones. En este sentido, he de decir que la enmienda que... que ha propuesto el señor Rodero -que yo tengo entendida que es de adición; aunque ha dicho sustitución, es de adición-, pues, bueno, viene a mejorar un mal general, que es la proposición no de ley, entonces, difícilmente se puede mejorar ese gran mal que es la proposición no de ley del Grupo Popular.

La... su proposición del... la proposición del Grupo Popular tiene unos objetivos muy claros para nosotros, y absolutamente inasumibles.

En primer lugar, compromete a todo el personal sanitario en las situaciones creadas por la creciente precariedad de medios humanos y materiales, tanto en los hospitales como en los centros de salud, con independencia de la especialización que ostente cada uno de los profesionales.

En segundo lugar, viene a tapan los agujeros en la prestación de servicios sanitarios a los pacientes, incrementando no solamente las competencias, sino los niveles de trabajo ya existentes.

En tercer lugar, con el ánimo ahorrativo -ese ánimo ahorrativo en lo público que les ha entrado a ustedes-, ¿eh?, con esta sobrecarga de responsabilidades y trabajo de la plantilla, los costes exigidos por completar de manera adecuada los equipos de trabajo y la correspondiente habilitación de medios técnicos y materiales de los mismos.

Y, en cuarto lugar, esta proposición no de ley es el modelo exacto de ese manido eslogan que su partido -el Partido Popular- utiliza últimamente: hacer más con mucho



menos. Difícilmente se puede hacer más con mucho menos; por lo menos, hacer más en favor de las personas con muchos menos recursos.

En quinto lugar, hablan de incrementar la capacidad de la decisión de los profesionales sanitarios. Es una manera retórica de obligar a los mismos a tomar responsabilidades que no están dentro de sus competencias. El riesgo para el profesional en la toma de decisiones no es menor que el que espero no corra el paciente. Lo que viene es una pérdida en la calidad de la asistencia y una progresiva degradación del sistema de salud en esta Comunidad.

Pues no van a tener ustedes el apoyo del Grupo Mixto en su totalidad en el día de hoy, pero, si estuviésemos los dos, sería también en la totalidad de los dos, porque, además, creo que no iba a hacer yo esta intervención -por eso de repartir papeles-.

Siento mucho no poder apoyar en el día de hoy una proposición no de ley, pero este sentimiento está muy por debajo del sentimiento que uno tiene de responsabilidad con las personas de Castilla y León. Y esta es una proposición no de ley auténticamente irresponsable, que ataca al sistema de salud público de Castilla y León. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aguilar Santamaría.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Bueno. Gracias, Presidenta. Muchas gracias, Señorías, por sus aportaciones. Está claro que los servicios de salud deben buscar instrumentos para su... para una mayor integración de los profesionales en la organización sanitaria, garantizando la competencia y facilitando la participación de la gestión de los recursos.

En este marco, por lo tanto, la gestión clínica -les insisto- permite descentralizar la toma de decisiones, incrementando la autonomía y la responsabilidad de los profesionales. Los profesionales sanitarios deben contar con más atribuciones para tomar decisiones en aquellos niveles de responsabilidad donde se cuente con mayor información, recursos y posibilidad de actuar oportunamente con la mayor eficacia y eficiencia. Se trata, pues, de un plan de cambio organizativo en la sanidad pública, que pretende integrar a los profesionales, proporcionando nuevas formas de gestionar la actividad clínica.

La descentralización no es únicamente administrativa, sino, fundamentalmente, conceptual. No es esto un tema de médicos, sino de todo el equipo profesional que trabaja día a día en un objetivo común. No se resume en una renovada intensificación de la delegación de competencias desde los servicios centrales o desde los servicios gerenciales hasta los sanitarios; más bien consiste en que todos y cada uno de los profesionales que participan en la atención alcancen cotas progresivas de autonomía en la gestión de su propio trabajo, en la configuración de las cargas y en la optimización de los recursos, permitiéndoles aumentar el espacio de diálogo y compromiso con las personas a las que se les está prestando la atención.



Por ello, este Grupo Parlamentario Popular está convencido de que este sistema de trabajo tendrá su impacto en el incremento de la satisfacción de los propios profesionales, pero sobre todo de los usuarios atendidos.

Estamos frente a un reto extraordinario, ambicioso, que obliga a repensar y reorganizar muchas de las áreas y parcelas que, aunque funcionen de forma adecuada para las necesidades actuales, no podrán dar respuesta a las nuevas demandas de la sanidad. No nos tiramos al vacío, no hacemos pruebas con gaseosa. Existen ya en la actualidad varias Comunidades Autónomas de distintos signos políticos –porque este proyecto no tiene signo político–, como las Comunidades de Andalucía, La Rioja, Asturias y Galicia, que están actuando... están utilizando con éxito este instrumento de gestión.

También nuestra Comunidad Autónoma fue pionera en proyectos de gestión clínica, como la prueba en marcha de un pilotaje de experiencia de estos modelos en seis centros de salud, que recibió la denominación de Programa de Gestión Propia. Y en estos momentos son ya dos los grupos de trabajo que lo han solicitado, que cumplen con los requisitos necesarios para llevar a cabo este proyecto y que han querido adherirse; dos servicios de gran prestigio, como el Servicio de Cardiología del Hospital Universitario de Valladolid y el Servicio de Psiquiatría y Salud Mental del Complejo Asistencial de Zamora.

Pues bien, Señorías, tenemos la responsabilidad de que la empresa más grande de nuestra Comunidad, que es la sanidad, y que cuenta con treinta y siete mil personas, de que no solo ofrezca, no solo ofrezca la mejor asistencia sanitaria a los ciudadanos castellanoleoneses, sino que, además, gestione, como lo hace el resto de nuestra sociedad, sus recursos con la máxima eficacia y eficiencia. Y tenemos en nuestras manos una de las herramientas que lo pueden hacer posible. No pongamos impedimentos, no pongamos ni ocho ni ochenta pretextos, no pongamos condiciones absurdas, no busquemos razones sin razón.

Señorías, aunemos nuestros esfuerzos y, a pesar de lo que han comentado ustedes aquí, votemos por unanimidad esta proposición no de ley. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente proposición no de ley.

PNL/000494

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

“Proposición No de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para abordar las obras de la II Fase del Hospital de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, el once de octubre del dos mil doce”.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.



EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señor Vicepresidente. Señores Procuradores, traemos hoy aquí una proposición no de ley de la que la sociedad soriana espera una respuesta afirmativa de todos ustedes, para que, lo que a día de hoy significa un duro revés para el desarrollo de las infraestructuras soria... sanitarias de la provincia de Soria y de la ciudad, pueda con su voto significar el comienzo de una actuación tan necesaria como justa para todos los sorianos.

El pasado trece de octubre de dos mil diez, la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León anunciaba el procedimiento abierto para la ejecución de las obras de ampliación y reforma de la segunda fase del hospital de Soria. Dos años más tarde, el trece de septiembre de dos mil doce, la misma Gerencia Regional de Salud anunciaba la renuncia a la celebración del contrato de dichas obras. Entremedias se han quedado infinidad de promesas incumplidas por parte de los responsables del Partido Popular como de la Junta de Castilla y León. Consejeros de Sanidad, Procuradores, Presidentes del partido en Soria, Viceconsejeras, hasta el propio Presidente Herrera en algún momento prometieron que, a día de hoy, la segunda fase de las obras del hospital estarían en marcha. Y miren, de la justicia y de la importancia de dicha infraestructura no lo digo yo, sino que lo decía el propio Presidente Herrera, quien el pasado uno de marzo de dos mil once, en precampaña electoral, afirmaba –y cito textualmente– que las obras eran de especial transcendencia para la provincia, y que dichas obras la Junta de Castilla y León las adjudicaría en... en fechas próximas. La realidad es bien distinta.

Y, claro, es evidente que el Presidente se dejó llevar por los Presupuestos que esta misma Cámara habían aprobado solo unos meses antes, y que adjudicaban a dicha infraestructura más de 12 millones de euros para dos mil doce y más de 13 millones de euros para dos mil trece. La pregunta es: ¿qué le hicieron los sorianos al señor Presidente de la Junta de Castilla y León para que la inversión desapareciera totalmente en los años dos mil once, dos mil doce y dos mil trece? Y digo los sorianos porque, en esa fecha en la que el señor Herrera se paseó por Soria, los Presupuestos contemplaban siete obras en hospitales de esta Comunidad, siete. Dos Presupuestos y algunas mentiras después, la realidad es que, de esos siete, seis siguen contemplando partida presupuestaria para desarrollar los proyectos; el único –repito–, el único, vuelvo a repetir por si a alguien le queda alguna duda, el único que no solo no contempla partida presupuestaria alguna sino que además sufre la renuncia a la celebración del contrato es aquel donde el propio señor Herrera y el Consejero aquí presente, el señor Sáez, indicaban que era trascendente. Desde luego, convendrán conmigo que es una extraña forma la que tiene la Junta de Castilla y León de desarrollar los proyectos que consideran trascendentes.

Pero no contentos con eso, el propio Consejero, quien hace solo dos días en el debate de Presupuestos, afirmaba –y cito textualmente–: “En lo que se refiere a las inversiones en Atención Especializada, la consignación presupuestaria para dos mil trece es de 52 millones de euros, un 13,12 % más que el año anterior”. ¿Saben ustedes cuánto destina la Consejería de Sanidad a inversión, ya no solo en Atención Especializada, ya no solo al Complejo Hospitalario de Soria, sino en total a la provincia de Soria? Después de que usted nos dijera que la... que la dotación presupuestaria es de un 13 % más para la provincia entera de Soria, usted destina cero euros, cero euros en inversión para todo dos mil trece, para la totalidad de la provincia de Soria. ¿Entienden ahora por qué les hablo de injusticia?



Y ustedes, frente a esto, solo saben hablar de la herencia, de eso que les dejaron otros; pero lo que no se dan cuenta es que ustedes llevan aquí veinticinco años, y más de diez años con las transferencias de sanidad. Son ustedes los que gestionan los dineros de esta Comunidad... *[aplausos]* ... en materia sanitaria, o sea que de nada nos sirve que nos sigan hablando de la misma cantinela.

Y es por todo esto que desde el Partido Socialista les pedimos que dejen de engañar a la ciudadanía, y que desarrollen un proyecto que, a día de hoy, ya debería de estar si se hubieran cumplido los plazos, y debería de estar prácticamente terminado. Y, sí, les dije que... les digo que dejen de engañar a la ciudadanía, porque cómo es posible que el pasado dieciocho de octubre en la prensa apareciera, en un periódico, alguien diciendo que Herrera apostaba por continuar con las obras, y en el otro periódico diciendo que el Delegado de la Junta allí decía que era imposible, dado a la Ley de Estabilidad europea. Esto la verdad es que, cuando uno coge los dos, alguien está engañando, por lo tanto, dejen de engañar a la ciudadanía.

Y, miren, les pido que aprueben los dos puntos de la proposición que hoy les traemos aquí entre otras cosas porque recoge prácticamente en los mismos términos una moción que se aprobó en el Ayuntamiento de Soria, y que fue presentada a través del Colegio Oficial de Médicos de Soria, hace apenas diez días. Pero no solo han sido los dos Grupos Políticos representados en el Ayuntamiento de Soria, sino que, además, en el día de ayer, gran parte de los colectivos y organizaciones sorianas anunciaron con su firma la adhesión a dicha propuesta.

Adhiéranse a esta propuesta, anulen con su voto la Resolución de trece de septiembre, y destinen partida presupuestaria para la reforma y rehabilitación de la segunda fase del Hospital de Soria. Porque si lo que pretenden, como afirmaba el pasado lunes el propio Consejero, y como aparece hoy en la prensa, es realizar alguna obra complementaria, que nada tiene que ver con dicho contrato, volverían a engañar, una vez más, a toda la ciudadanía soriana, cansada ya de falsas promesas. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

El Hospital de Soria, que terminó la primera fase de su reforma en el año dos mil diez, y a finales del cual en el BOCYL se anunciaba el procedimiento abierto para la ejecución de las obras de la segunda fase, es, en realidad, un ejemplo de los múltiples incumplimientos que se dan por parte del Partido Popular en toda la Comunidad de Castilla y León.

En realidad, cuando finalizaron esas obras ya se incumplía de largo el plazo anunciado en su momento por el señor Herrera para el conjunto de esas obras, que, según decía el Presidente, mucho antes del dos mil diez, deberían acabar en ese año dos mil diez.

En marzo de dos mil once, en esas declaraciones a las que alude el defensor de esta proposición no de ley, el señor Herrera anuncia además hasta la partida presupuestaria destinada a la segunda fase, 39,7 millones de eures... de euros.



Ni en los vigentes Presupuestos del dos mil doce, ni en el Proyecto de Ley de Presupuestos que tenemos, ni por ninguna parte se ven esas... se ven esas partidas destinadas a dichas obras. Y ya en la Resolución de trece de septiembre pasado, la Junta anunció su renuncia a la celebración del contrato de las obras de esa segunda fase.

A los sorianos se les ha hecho... se les ha dicho que no es el momento adecuado para iniciar dicha obra. Luego se les ha tratado de convencer de que nunca manifestaron el propósito de llevarlas a cabo. Finalmente, el argumento es que la Junta solo se había comprometido a terminar la obra iniciada, es decir, la de la llamada "fase primera", que tal había sido su prioridad -han dicho ustedes allí en Soria-. Y no hay ningún plan ni propósito de abordar la fase siguiente en el futuro.

A pocos días de la comparecencia del señor Consejero ante la Comisión de Hacienda, en la que manifestó su disgusto con los Presupuestos para el dos mil trece, para a continuación hacernos una loa de los muchos y variados objetivos que se planteaba cubrir, la realidad es que los ciudadanos de Castilla y León van a seguir siendo, cuando sean pacientes...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Perdone, Señoría, perdone Señoría, un momento. Señor Pablos, absténgase de hacer cualquier manifestación en el Pleno. Guarde esa camiseta, no es el momento. *[Murmullos]*. Continúe, por favor. Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias. Decía que, después de la señora comparecencia del señor Consejero, a los ciudadanos de Soria y de cualquier otra parte de la Comunidad lo que van a tener que ir es habituándose, el día que tengan la desgracia de ser pacientes, a ser pacientes no hospitalizados, a ser pacientes tratados en centros de salud sobresaturados, y, eso sí, con una maravillosa unidad de gestión clínica en cada parte del territorio, y con unos profesionales cada vez con más competencias, cada vez con más obligaciones y cada vez con menos derechos; menos derechos para los ciudadanos pacientes y menos derechos para los profesionales.

Lo que sí es cierto que las obras comprometidas caerán en el olvido total. Y agarrándome a una pregunta del interviniente defensor de la proposición no de ley, hago la siguiente pregunta: ¿qué es lo que ha hecho Castilla y León al Partido Popular? Pues bien, lo que ha hecho Castilla y León al Partido Popular es depositar su confianza en ese partido para que gobierne en esta Comunidad de una forma que no fue la que comprometió en las elecciones. Ya no estoy reivindicando aquí la política de Izquierda Unida, estoy reivindicando el compromiso que adquirieron ustedes con los ciudadanos que le dieron su voto. Nada más. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Perdón, se entiende que apoyo la proposición no de ley.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Benito y Benítez de Lugo.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

Gracias, señor Vicepresidente. Señorías, buenos días a todos. Hablamos aquí hoy de promesas incumplidas, señor Muñoz Expósito. *[Murmullos]*. ¿Perdón? Vale. Bueno, como decía, hablamos aquí hoy... se ha hablado aquí de promesas incumplidas por parte del Partido Popular y por parte de nuestro Presidente Herrera.

Yo aquí quiero recordar -y ustedes son muy jóvenes y no estuvieron en la primera legislatura, del año dos mil tres-dos mil siete, en Fuensaldaña- cuando el señor Villalba, sentado en su escaño, prometió que en el año dos mil diez estaría finalizada la 122. Lo dejo ahí.

Pero sí quiero decirle otra cosa. No hay que preguntar qué es lo que ha hecho... el Presidente Herrera a los sorianos ni qué han hecho los sorianos al Presidente Herrera; lo que nos tenemos que preguntar es qué nos ha hecho el señor Zapatero, ¿eh?, con el despilfarro... *[murmullos]* ... -sí, Señorías- de 90.000 millones de euros, que supondrían que hoy tendríamos dos mil quinientos hospitales nuevos. Eso es lo que hay que preguntarse. Porque en toda su intervención, Señorías, no hemos visto en ningún momento que se haga referencia a la crisis económica por la cual estamos pasando; en ningún momento. *[Murmullos]*. Ustedes se creen... piden partidas presupuestarias, ¿eh?, en todo momento, y en ningún momento aluden a de dónde van a detraer esas partidas presupuestarias. Pero quizás este no sea el momento del tema... de este debate, sino que sería más adelante.

Lo que sí le voy a decir es una cosa: el Partido Popular, en todo momento, se compromete a que las obras del hospital se van... van a continuar, que no van a parar, es algo irrenunciable el proyecto de las obras del hospital... *[murmullos]* ... -señora, por favor, Agudíez, le ruego silencio, no va con usted- y que en los Presupuestos 2012-2013 se contará con una partida presupuestaria para el hospital de Soria.

Efectivamente, el uno de octubre, Señorías, todos nos despertamos con la Resolución trece... del trece de septiembre de dos mil doce, en la cual la Junta de Castilla y León renuncia al contrato, no al proyecto; renuncia al contrato con la empresa. Lo que trae como consecuencia, efectivamente, un retraso en el inicio de ejecución de las obras de la segunda fase.

Tengo que decir que, tras las explicaciones dadas en Comisión de Sanidad, señor Expósito, por parte del Director General de Administración e Infraestructuras, que yo creo que fueron clarísimas, clarísimas, y habló fundamentalmente de economía, ¿vale?; habló clarísimamente de cómo había un desfase entre las necesidades contractuales en inversiones y los presupuestos, porque, realmente, lo comprometido eran 134 millones de euros, y las inversiones reales son cincuenta y siete millo... 57,29 millones de euros, al... donde hay que detraer los 35 millones que sería la segunda fase del Hospital de Soria. Bien, dígame usted dónde hacemos números; sume, reste, multiplique o divida, pero saque... *[Murmullos]*. Vale, encantada; si usted viene aquí y me da una propuesta de dónde, sin... sin perjudicar... somos Procuradores Autonómicos, por lo tanto sin perjudicar a otras partidas presupuestarias.



Pero, insisto... [murmullos] ... por favor, el señor Director General indicó clarísimamente y explicó el porqué de esta resolución. A esto tengo que decir que, por supuesto, ni los sorianos, ¿eh?, ni el PP de Soria ni los Procuradores aquí presentes que me acompañan, en ningún momento hemos compartido ni nos hemos resignado ante esta resolución; la respetamos y la asumimos, por supuesto, pero somos conscientes de la situación de crisis que se está viviendo. Situación que hace al Gobierno repartir donde no existe; sí, Señorías, eso ustedes no lo saben hacer, y no lo supieron hacer y así estamos. Luego, por lo tanto... [murmullos] ... -perdone, no va el debate con usted, va el debate con el señor Expósito- insisto... ahora les veo un poco nerviosos... [murmullos] ... no, sí, sí...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señorías. Está en el uso de la palabra la señora Benito.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

... es mi interlocutor válido en este momento.

Insisto, es una resolución que respetamos y asumimos, pero que no compartimos y no nos resignamos a ella.

Y a esto quiero decir una cosa, ¿eh?, para que se lo comuniquen: no pienso que nadie con sensibilidad, con cabeza o con dos dedos de frente sea capaz de decir lo que el señor Mínguez vino a decir en los medios de comunicación. El señor Mínguez -que todos sabemos que es el Alcalde de Soria y Secretario Provincial del PSOE- vino a decir que esta resolución estaba hecha con la aprobación del PP de Soria, cuando eso es totalmente falso, Señoría, es falso. Lo único que quieren ustedes es utilizar el Hospital de Soria con mero interés político. Quizá al señor... yo lo entiendo, quizás el señor Mínguez quiera ascender a la Secretaría General del partido, ahora que están ustedes tan nerviosos, ¿no?, y... y intentando ascender... [Murmullos]. Sí, Señoría, sí, que yo sé lo que digo, sé lo que digo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señorías.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

Porque, mire usted, tampoco se entiende que el señor Alcalde de Soria en la tarde de ayer, Señorías, utilizase la administra... una institución pública, como es el Ayuntamiento para convocar a la asociación de amas de casa, asociación de Asamis, de Alzheimer, para convocar... [Murmullos]. No duele, no duele; lo que duele es que utilice el Ayuntamiento -que también es mío, como soriana, ¿vale?- para hacer un uso político, un uso político de esa institución, ¿eh? [Murmullos]. Eso es lo que... eso es lo que perjudica, y eso es...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señorías.

**LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:**

Señores, ¿no tienen una hermosa sede? Que el señor Alcalde de... el señor Alcalde de Soria los hubiese convocado en la... en la sede del Partido Socialista. *[Murmulllos]*. ¿Por qué las convoca en el Ayuntamiento? Hombre, por favor, por favor. Menos tonterías, que es que... *[Murmulllos]*. No, si es verdad. Y no, no...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

... vamos a ver, no escuece nada, es una situación en la cual -insisto- no compartimos, pero asumimos. Y estamos trabajando, estamos trabajando en este momento en... porque, digo, el...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Vaya terminando, Señoría.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

... el proyecto... (Termino ya). ... que el proyecto de Soria es irrenunciable. Quien sea... *[murmulllos]* ... mire, señor, yo votaré lo que quiera. *[Murmulllos. Risas]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Vaya terminando, Señoría.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

Señoría, le voy a decir, usted conoce el hospital porque es trabajador de él, ¿vale?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señoría, aténgase...

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

Me están interrumpiendo constantemente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

... a la PNL, y siga, y termine.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

Vale. El Hospital de Soria, usted sabe perfectamente que goza de un plan director y de un plan funcional que tiene dos fases perfectamente compatibles. En este momento no hay ninguna dificultad para que el hospital funcione al 100 %, y para que la calidad asistencial se encuentre resentida. Y desde aquí...



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señoría, termine.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

... doy la enhorabuena a todos los profesionales sanitarios. *[Murmullos]*. Por lo tanto...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

... por lo tanto, quiero decir simplemente... *[murmullos]* ...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

No. Termine ya, termine ya. Ya termina.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

... y desde aquí anuncio... desde aquí anuncio la presentación de una enmienda... la presentación de una enmienda por parte de los Procuradores del PP, que contará con el apoyo del Grupo Parlamentario, y contará con el apoyo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

... de su Presidente y de su Consejero, para que haya inversión... *[palabras sin micrófono]* ... de Soria. *[Aplausos]*. Y ahí los quiero ver a ustedes, Señorías. *[Murmullos. Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene de nuevo la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señor Vicepresidente. En primer lugar, agradecer el voto afirmativo al Grupo Mixto a esta propuesta que, desde luego -vuelvo a repetir-, es de justicia para todos los... para todos los sorianos.

Vaya por delante... -empiezo por el final, señora Canto Benito- vaya por delante que, desde luego, nosotros, a esa propuesta de enmienda, vamos a votar a favor, como no podía ser de otra manera. Vamos a votar a favor. Si ustedes introducen una enmienda a favor del Hospital de Soria, de cualquier actuación en el Hospital de Soria, nosotros votaremos a favor.



Pero, mire, hay que tener mucho desconocimiento o muy poca vergüenza para subir hoy aquí a hablar de la herencia, hablar del anterior Gobierno del Estado, y haber destinado, con su voto -con su voto a favor-, 4.000.000 de euros para infraestructuras aeroportuarias en Soria. *[Aplausos]*.

Mire, señora Canto Benito, solo con lo que han... solo con lo que han desviado ustedes en el Hospital de Burgos se hacían tres hospitales en la provincia de Soria; no uno, ni dos, tres hospitales; solo con lo que ustedes han gestionado mal en el Hospital de Burgos. *[Aplausos]*. Ustedes, no el anterior Gobierno.

Y mire, no sé por qué la molesta a usted que los colectivos se reúnan en el Ayuntamiento de Soria. *[Murmillos]*. Mire, es que el problema... el problema es que a usted... el problema... el problema es que a usted, a lo mejor, no le llegó esta carta. *[El orador muestra una carta]*. Desconozco si usted es miembro del colectivo, pero es que esta carta es del colectivo del Colegio de Médicos, que es quien pide reunirse. Es el colectivo del Colegio de Médicos quien pide reunirse con esos colectivos que han firmado, y que a usted, evidentemente, le molesta tanto; que doce colectivos hayan firmado a favor de lo que presentamos hoy aquí, y de lo que -parece ser- ustedes van a votar en contra. Ese es el problema que a usted le molesta, no que se reúnan en el Ayuntamiento de Soria -yo estuve, por cierto; no ayer, antes de ayer, le pasaron mal la fecha-.

Pero mire, ayer, un compañero suyo -el señor Feijóo- afirmaba que no deberíamos hacer caso a lo que dicen los políticos, y fiarnos solo de los datos; y estos, señora Canto Benito, por mucho que les moleste, son tozudos... *[murmillos]* ... son tozudos; y afirman que ustedes han perdido cualquier atisbo de credibilidad en lo que se refiere a las inversiones sanitarias en Soria. En los últimos cinco años, ustedes han comprometido: radioterapia, medicina nuclear, unidad de pacientes pluripatológicos, el Centro de Salud Burgo de Osma, el Centro de Salud Soria Norte, el Centro de Salud de San Pedro Manrique, la segunda fase de la reforma del hospital. Y, de todo eso, ustedes no han hecho nada. Y me dice usted así. Pero si ha destinado usted 4.000.000 al aeropuerto de Soria, haber hecho algo para eso: 4.000.000 al aeropuerto de Soria. *[Aplausos]*. Usted, con su voto, aprobando aquí los Presupuestos. ¿Qué crisis es esa?

Pero, mire, y de todo esto, como ocurre en el día de hoy, solo tenemos titulares de prensa. Hoy solo tenemos titulares de prensa. Hoy, uno más: "El hospital recibirá en 2013 tres millones como 'puerta de entrada a la segunda fase'". Usted quiere engañar otra vez a los ciudadanos, a los ciudadanos de Soria, diciéndoles que va a hacer obras en el hospital, dejando ahí en el aire si son de la segunda fase o no. Mire, hay una cosa clara: para que la segunda fase del hospital vaya hacia adelante, usted lo que tiene que hacer es votar la resolución de hoy, es decir, la proposición no de ley, que echa para atrás la resolución que el día uno de octubre aparecía en el Boletín Oficial de la Comunidad, no hay otra... no hay otra cosa, porque lo que no puede usted hacer ahora es engañar a los ciudadanos otra vez diciendo que va a hacer obras en el aparcamiento del hospital, o diciendo que va a hacer obras en el otro hospital, en Anatomía Patológica. Pero ¿a quién trata usted de engañar?

Por cierto, le reconozco que esas obras, o esa dotación en Anatomía Patológica, no deberían haberse presupuestado para el dos mil trece, son de mucho antes. Usted



y yo subimos a la quinta planta muchas veces, y es muy necesaria que ustedes doten de equipamiento ya, ya, a Anatomía Patológica; pero es muy grave, y es una pena que hayan tenido ustedes que esperar... que esperar a la presión social, a la presión social, para que doten de ese equipamiento a Anatomía Patológica y engañen otra vez a los ciudadanos y no retomen las obras del hospital.

Y mire, ya le digo, nos trae aquí otro engaño. Y no lo digo porque... eso, porque ustedes vayan a presentar una... una enmienda para elevar ese cero tan indigno que aparecía en los... en los Presupuestos. Le digo porque, claro... portada del día dos... del día dos de junio: "La Junta sostiene que no se paralizan las obras del hospital, y que habrá dinero". Portada del día dos de octubre: "La Junta... -ya con crisis, tanto una como la otra- la Junta paraliza la ejecución de la segunda fase de las obras del hospital". Pero es que, además, además, era usted misma. Si es que era usted misma -*Heraldo de Soria*, viernes veintiocho de dos mil diez-: "Canto Benito garantiza que las obras del hospital no sufren ningún recorte". No, no, ningún recorte no, amputación; lo que sufrían las obras del hospital era una amputación. [*Aplausos*]. ¿Ve cómo no le podemos creer? Si es que no le podemos creer.

Y mire, me dice usted... me dice usted que de dónde sacar el dinero. Tres Procuradores y una Vice... y una Viceconsejera. Tres Procuradores -los que están hoy aquí- y una Viceconsejera. Y dice: "Lucas dice que el suelo industrial de la CMA crea más riqueza que el hospital". La ciudadanía y nosotros, el Grupo Socialista, le estamos diciendo que desvíe el dinero. ¿Ve cómo le iba a decir de dónde sacar el dinero? Desvíe usted el dinero de la CMA, donde no existe absolutamente nada, se lo digo de primera mano, donde no existe absolutamente nada después de que ustedes han presupuestado más de 120 millones en los últimos cinco años, absolutamente nada, y desvíenlo para el hospital. Porque, desde luego, para corregir esta frase "Lucas dice que el suelo industrial de la CMA crea más riqueza que el hospital"... choca mucho con aquello de "no recortaremos en educación ni en sanidad".

Pero mire... [*aplausos*] ... para... para finalizar, sus compañeros, sus compañeros del Colegio de Médicos han iniciado una campaña de recogida de firmas en todas las... en todas la ciudadanía soriana para corregir este desmán. Han iniciado una recogida de firmas con estos dos puntos que traemos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias, vaya terminando.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

(Voy terminando, señor Vicepresidente). ... con estos dos puntos que traemos hoy aquí. Ni más ni menos. Le pido a usted que, además, si quiere, de firmar, tiene la oportunidad de adelantarse a esa firma: vote afirmativamente hoy aquí. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente proposición no de ley.

**PNL/000533****LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, señor Vicepresidente. **“Proposición No de Ley 533, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a la retirada de medidas del Real Decreto-ley 21/2012, de trece de julio, y la Orden FAM/644, de treinta de julio de dos mil doce. Asimismo, para que cualquier modificación de la Ley 39/2006 se haga en el Parlamento”.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Buenos días. Gracias, señor Vicepresidente. ¿Por qué hemos presentado esta proposición no de ley? Pues porque. mire, los recortes que se han realizado por el señor Rajoy con el Real Decreto 20 han supuesto un grave perjuicio para los dependientes. Pero es que esos recortes se han visto agravados en la Comunidad con los recortes que a continuación ha hecho la Junta de Castilla y León, la Junta del señor Herrera.

Planteamos primero que se solicite al Gobierno de España que se retire los recortes que se han hecho a la Ley de la Dependencia y que se negocie, se busque el consenso político, porque la Ley de la Dependencia salió por consenso político, y una ley de ese calado, que afecta de forma muy directa a la calidad de vida de las personas, debe modificarse solo por consenso político. La democracia no solo es votar cada cuatro años, la democracia es diálogo, participación, consenso y, desde luego... y más cuando se pretende el reducir o modificar los derechos de las personas. Y por eso planteamos que se retire... que le soliciten estas Cortes al Gobierno de España que retire las reformas que ha hecho y que busque el consenso para sacarlas adelante. Porque solo voy a citar tres de las medidas que han supuesto los recortes que ha originado este... este real decreto.

Primero, el quitar la Seguridad Social a las personas que atendían en el entorno familiar, lo que se llama cuidados en el entorno familiar, a las personas dependientes. En España había 177.000 personas que tenían Seguridad Social gracias a la Ley de la Dependencia. En Castilla y León una cifra no menos importante: 11.825, casi 12.000 personas, gracias a la Ley de la Dependencia tenían Seguridad Social. Ahora se les ha dicho que si quieren tenerla que se la paguen, pero es que se les ha bajado las cantidades que también se les dan, con lo cual tienen que necesariamente renunciar a ello. Y, además, con esto a quien fundamentalmente se ha perjudicado ha sido a las mujeres, porque fundamentalmente -no solo, también hay hombres, pero fundamentalmente- son las mujeres quien están atendiendo a sus... a sus familiares en el domicilio. Con lo cual, esto supone un nuevo mazazo a la igualdad de oportunidades para las mujeres.

La segunda medida negativa de ese real decreto es que ya en el año actual, dos mil doce, ha supuesto un recorte a Castilla y León de 28,2 millones de euros para financiar la dependencia, 28,2 millones de euros para financiar la dependencia. Y el



próximo año, según ya prevén en los Presupuestos la propia Junta, van a ser otros 22 millones menos de ingresos, 22 millones menos de ingresos, que está claro que eso va a afectar directamente a las personas que no les van a llegar las prestaciones por los recortes que se están haciendo.

Y por último, bueno, en principio se dijo que el Grado 1 se iba a aplazar un año, para entrar en vigor, y al final con el real decreto se ha llevado a julio del dos mil quince, julio del dos mil quince. Y, como además es después de las elecciones autonómicas y municipales, veremos si entonces no hay un nuevo real decreto que vuelve a hacer indefinido y al Grado I se le excluye ya definitivamente de la dependencia.

¿Por qué pedimos que se retire la orden de la Consejería de Familia? Pues porque el recorte que ha hecho esa orden es muy superior al que ha hecho el real decreto. Parece increíble, pero es así. Quiero decir, el recorte de esa orden ha sido muy superior. Se tardó solo quince días en aprobar esa orden desde que se aprobó el real decreto por parte de la mayoría en el Congreso de los Diputados del Partido Popular, lo cual quiere decir que se tenía preparada, porque, si no se hubiera tenido preparada, en quince días no hubiera salido. Somos la única Comunidad que ha hecho ese volumen de recortes, la única Comunidad de España que ha hecho ese nivel de recortes. Con lo cual, está claro que está plenamente justificado que se vuelva a la situación anterior, que nos parece que es lo razonable.

Miren, una persona... se considera que todas las personas que cobran más... no que cobran, que tienen capacidad económica... -porque pueden tener una pensión más baja pero, según las fórmulas que introduce la Consejería, la capacidad económica puede ser superior- que tenga una capacidad económica superior a 900 euros, le van a bajar al mínimo la... si es un caso grave se lo van a quedar en 31,9, si es un caso severo se lo van a quedar en 22 y si es un caso ligero en 12 euros, 12 euros al mes de prestación. Pero para el año que viene se va a aplicar otro recorte y para el siguiente otro recorte. Bueno, a un caso de Grado I se lo van a dejar en 9 euros al mes, para el dos mil catorce. O sea, en España... porque muchas familias, cuando escucharon que el señor Rajoy iba a dejar... iba a recortar un 15 % los cuidados en el entorno familiar, pues muchas personas pensaron que eso es lo que le iban a recortar. Pero cuando les han ido llegando las comunicaciones -que no a todos; que había tanta prisa en hacer los recortes, que les han hecho los recortes desde el uno de agosto y muchas comunicaciones todavía no han llegado, y cuando han ido a pedir las les han dicho que lo pidan por escrito; eso es facilitar el acceso a los servicios sociales, les pidan por escrito-, se han encontrado que les han reducido un 90 %.

Tengo que ir terminando, porque se me acaba el tiempo, pero sí les voy a decir una cosa. Ya ha tenido un efecto esta proposición no de ley: hoy leía en un medio de comunicación que ya iban a empezar a...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias, Señoría. Termine.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

(Sí, ya termino). ... que ya iban a resolver 1.500 casos. Hay 2.000 de desfase. Me gustaría saber si esos 1.500 casos son de Grado I, de Grado II o de Grado III,



porque están resolviendo el Grado I, que no entra hasta dos mil quince. Entonces, me gustaría saber de dónde son el grado... [aplausos] ... esos que resuelven.

Y, por último, es necesario que se digan las cosas y se diga lo que se... se corresponde lo que se dice con lo que se cumple. No se puede decir "trabajo para los profesionales" y recortar la ayuda a domicilio, como se ha hecho, al mínimo. Han dejado a muchas personas... no a muchas, al 40 %, con once horas... once horas de ayuda a domicilio al mes. Once horas no son ni dos horas a la semana. O sea, prácticamente se han cargado el empleo de la ayuda a domicilio. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señor don Jorge Félix, mis felicitaciones por la presentación y defensa de esta proposición no de ley. En absoluto acuerdo... [aplausos] ... con cada uno de los argumentos que usted ha utilizado aquí esta mañana, que vienen a coincidir con argumentos que yo he utilizado... a reforzar argumentos que yo he utilizado en la comparecencia de la señora Consejera, o argumentos que he utilizado hace creo que cuarenta y ocho horas, en la presentación de una campaña de mi grupo político, de recogida de firmas en contra de los recortes en la Ley de Dependencia, porque es algo que debemos de hacer ver.

Porque da la impresión de que solamente los que nos sentamos aquí somos los que vemos los problemas que tiene la ciudadanía de Castilla León con los recortes de la Ley de Dependencia. Pero no, señores del Grupo Popular. Si una ley nació... si una ley nació en el Congreso de Diputados con un gesto bienintencionado de algunos y con una creencia total por parte de otros de que era absolutamente necesaria y que además creíamos que había nacido coja, como dije ya el otro día, porque tenía que haber venido acompañada de una ley de financiación, es la Ley de Dependencia.

Hete aquí que ha habido problemas, ¿derivados de qué? Derivados de que la gestión de la Ley de Dependencia llegó a las Comunidades Autónomas, que es donde tenía que llegar, donde tenía que llegar. Pero hete aquí que si algunos, con un gesto bienintencionado, votaron a favor de la Ley de Dependencia en aquel momento, en la aplicación que se hace en el microterritorio de las Comunidades Autónomas o en el microterritorio de los municipios, sin creer en la necesidad de la aplicación de la Ley de Dependencia, ha traído consigo unos recortes absolutamente desorbitados.

Y sí tiene una virtualidad -tiene razón don Jorge Félix-, tiene una virtualidad el hablar de estos temas en el Parlamento. En la pasada comparecencia de la señora Consejera, a mí me respondió ante los ejemplos que le decía de recortes de que no eran ciertos; tan ciertos como que hace escasas horas alguno de los recortes se ha paralizado. Yo le hablé, señora Consejera, de la eliminación... de la eliminación del *catering* a algunas personas, ¿recuerda? Tengo la carta... tengo la carta eliminando el *catering* a varias personas, y tengo la posterior carta urgente -recibida hace unas horas- reponiendo el *catering*. Entonces, posiblemente la señora Consejera no



haya cogido el teléfono y llamado al Ayuntamiento de Valladolid, posiblemente, pero alguien lo ha hecho.

Entonces, me alegro cada vez más de traer temas de ese calado social a este Parlamento y de que los traigamos. Y si con esto significa que se van a afilar las tijeras pero en sentido inverso, quitándole el corte, bienvenido sea.

Yo creo que, a estas alturas de mi intervención, todo... todos los aquí presentes saben que voy a dar el voto afirmativo a esta proposición no de ley, desde el descreimiento de que en Madrid vayan a hacer caso a lo que aquí vayamos a votar por unanimidad. Pero, si Madrid no hace caso, por lo menos en los tres últimos puntos, referidos a la aplicación de los grandes recortes en esta Comunidad, sí se tengan en cuenta, retirando esa orden de Familia, ¿eh? Además, dando agilidad en el reconocimiento de las solicitudes, que ahí están aparcadas en esta Comunidad, respecto al reconocimiento de la dependencia. Así como suprimir esas instrucciones, que en muchos casos son instrucciones no escritas, son instrucciones vía teléfono, como en su momento fueron las instrucciones vía teléfono de algún alto cargo o algún interventor de la Junta de Castilla y León a diferentes Delegaciones Territoriales, incluso a diferentes Servicios Territoriales no dependientes directamente de quien hacía la llamada desde Hacienda.

Entonces, como el teléfono funciona, incluso el teléfono móvil y los sms y el *Whatsapp*, esperemos que, de las intervenciones que se den aquí esta mañana y del voto unánime que demos a esta proposición no de ley, se traiga beneficios para la población dependiente de Castilla y León; la población dependiente y sus familiares, porque las familias sufren con el dependiente. Si hay un sufrimiento real, que no es un sufrimiento telepático, es el sufrimiento con los cercanos en la enfermedad y en la falta de autonomía. Nada más. Gracias. [*Aplausos*].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Álvarez-Quiñones Sanz.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Buenos días, Señorías. En Castilla y León, a fecha de hoy, más de sesenta y cuatro mil personas tienen reconocido ya su derecho a recibir una prestación de la Ley de la Dependencia, y de esas sesenta y cuatro mil personas, la inmensa mayoría, el 94 %, sesenta mil quinientos quince, la están recibiendo ya.

Nos situamos a la cabeza de las Comunidades Autónomas en concesión de prestaciones y estamos 17,5 puntos por encima de la media nacional; y, por el contrario, aquellas personas que esperan recibir su prestación en Castilla y León suponen solo un 6 %, que en estos días ya se está resolviendo gracias a la integración del sistema de pagos, tal como preveía la reforma estatal.

En Castilla y León, además, la atención a las personas dependientes, siguiendo escrupulosamente la prescripción de la Ley de la Dependencia, se realiza, sobre todo a través de servicios, porque los poderes públicos tienen el deber legal y moral de garantizar servicios públicos, y, de hecho, aquí, en esta tierra nuestra suponen un 68,24 % del total de prestaciones, también por encima de la media nacional al menos en 14 puntos.



Castilla y León cuenta con una red de servicios sociales importante, tanto en centros como a domicilio, que ahora, también en esta difícil situación, queremos ampliar y potenciar.

Proponen Sus Señorías solicitar al Gobierno de España la retirada de los últimos, de los últimos recortes, últimos recortes del Decreto-ley 21/2012, y yo me pregunto dónde estaban Sus Señorías cuando empezaron los recortes, en aquella época de los brotes verdes, cuando el Gobierno presidido por el señor Rodríguez Zapatero aprobó un veinte de mayo el Real Decreto-ley 8/2010 sin ningún tipo de consenso, como vienen ustedes a pedir hoy aquí, que parece que no se acuerdan, y que recortaba nada más y nada menos que 670 millones de euros en dependencia, mediante la eliminación de la retroactividad en la aplicación de la ley. Ello supuso entonces hurtar a más de treinta y dos mil personas dependientes de Castilla y León de 26 millones de euros. Y desde la bancada que ocupaban Sus Señorías pues la verdad es que no escuchamos absolutamente nada.

Y me parece muy bien que vengan ustedes a hablar, y lo compartimos, e iremos juntos en ese sentido, aquí de 28 millones de euros, pero es que tampoco les he oído nunca -que se me quedan cortos en las cuentas, Señorías- hablar a ustedes... *[la oradora muestra una imagen]* ... de los 459 millones de euros que el Estado, la Administración del Estado, adeuda al sistema de atención a la dependencia en Castilla y León, y son datos públicos y cuentas públicas, Señorías.

Y yo, como Procuradora del Grupo Parlamentario Popular, y todo el Grupo Parlamentario Popular, con la Junta de Castilla y León, vamos a seguir pidiendo estos 459 millones, sea quien sea el ocupante del palacio de La Moncloa. *[Aplausos]*. Señorías, y nos gustaría que ustedes pues también hicieran lo mismo, y no pasen algunas temporadas en el silencio de los corderos.

También nos vienen a plantear hoy Sus Señorías la retirada de la Orden de la Consejería de Familia número 644. Pues bien, les voy a decir una cosa... *[murmullos]* ... la orden de la Consejería lo que pretende y persigue es mejorar la regulación estatal en beneficio de las personas y en una situación de extrema dificultad, dando prioridad a los servicios profesionales frente a los no profesionales, tanto en los centros como a domicilio.

Vamos a ver, Señoría, dígame por qué no favorecer la atención social de un gran dependiente o una persona con discapacidad por parte de personal cualificado, formado y profesional. ¿Por qué devalúa usted la labor de los profesionales o por qué no la valora? ¿Por qué está usted en contra del cómputo de la capacidad económica individual en el caso de un menor y no la de su familia, que es lo que prevé la legislación estatal? ¿Nos propone derogar la orden y aplicar esta norma, por ejemplo a un menor con discapacidad? ¿Quiere que estas personas dejen de percibir la cuantía máxima y que tengamos en cuenta solo la capacidad económica de la familia y no la del menor, como dice el Estado? ¿Está usted en contra de que se suba un 20 % las prestaciones por servicios a las personas de menos capacidad económica o de que se tenga en cuenta esta a la hora de proporcionar prestaciones?

Mire, Señorías, ¿no quiere que demos facilidades a las familias para que pasen cuando lo deseen de una prestación familiar a un servicio en un domicilio o en un centro? ¿Le ha contado usted a estas familias lo que supondría, de verdad, la aplicación de la norma estatal en Castilla y León? Porque nosotros queremos ayudar



a todos los dependientes, a todos, a todos, a todos, en función de su capacidad económica.

Y usted lo ha dicho muy bien aquí, Señoría, la reforma estatal, a los dependientes que cuentan con determinada capacidad económica, ya no se les otorga derecho a recibir ningún tipo de ayuda. En Castilla y León, sí...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

... y lo vamos a seguir haciendo. Muchas gracias, Señorías. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señor Vicepresidente. Bueno, aunque no lo ha dicho de forma expresa, creo entender que van a votar en contra. Sí. Y lógicamente tengo que agradecer, como no puede ser de otra manera, además, su encendida defensa al Grupo Mixto, al Procurador de Izquierda Unida, de la proposición, que agradecemos su... su apoyo.

Tengo que decir un par de cosas para empezar, en relación solo con lo que ha dicho usted. Primero, no es verdad cada vez que ustedes repiten lo de los 459 millones. Se lo hemos dicho y se lo vamos a... a discutir las veces que hagan falta, porque esa es una cuenta que ustedes hacen... Y además, mire, si están tan convencidos, el Gobierno de Aragón ha conseguido ahora que le incrementen una aportación de los Presupuestos Generales del Estado, consíganlo ustedes. O sea, en esta Comunidad la mayoría absoluta sirve para perjudicar a los castellanos y leoneses. En las Comunidades donde no hay mayoría absoluta, ustedes tienen que negociar, y les sacan para sus ciudadanos beneficios del Gobierno de España, y aquí lo que está claro es que la mayoría absoluta del Partido Popular solo beneficia al Partido Popular, solo beneficia al señor Rajoy... *[aplausos]* ... perjudica a los castellanos y leoneses. Esa es la realidad.

Mire, todo esto son comunicaciones que se han enviado a las personas sobre los recortes que les han llegado. *[El orador muestra una carpeta]*. Yo tengo aquí sacado una serie de datos -no puedo darles todos, porque tenemos un problema siempre aquí de tiempo-, pero, por ejemplo, una persona que antes cobrara 489 euros ahora se lo van a dejar en 107, y tiene una capacidad económica de 800 euros. O sea, no estamos hablando de que sea un potentado, ¿eh? A esta persona, si se le aplicara solo las tablas que vienen en el real decreto le quedarían en 364, 364 euros. Está claro que le quedarían así como ciento... 250 euros más de lo que le queda la orden de la Junta de Castilla y León. Y podríamos seguir uno por uno todos estos casos.

Lo que está claro es que la orden, la orden, perjudica claramente a las personas de Castilla y León, al margen de todos esos datos informativos que nos ha dado la



Procuradora del Partido Popular, que no vienen a corregir la realidad. Y la realidad es que los recortes son un hecho.

Ayer me preguntaba la señora Consejera que qué aportaban los cuidados en el entorno familiar. Parece mentira que usted pregunte eso. Afecto, fundamentalmente aportan afecto. *[Aplausos]*. En muchos casos, las personas... las personas no solo necesitan cuidados paliativos, necesitan también cariño, y usted es la Consejera de Familia.

Y esto no quiere decir que estemos en contra de los servicios profesionales. ¡Faltaba más, faltaba más! Estamos totalmente a favor de los servicios profesionales. Pero es que también hay que dotarles de medios, también hay que dotarles de medios. Y no porque sean profesionales está garantizada la calidad. Hay cuidados en el entorno familiar que no son adecuados, su responsabilidad es detectar dónde no funcionan y tomar las medidas, pero no extender las medidas en contra de todos. Porque ustedes tienen una costumbre, una estrategia –porque no es una costumbre, es una estrategia diseñada–, que es descalificar aquello a lo que quieren perjudicar; lo primero que hacen es descalificarlo. Es perverso, ¿eh? Han empezado a hablar mal del entorno familiar, y eso hace daño a mucha gente. Porque están cuidando a sus padres, en su casa, con mucho cariño, ¿eh? Y están cuidando también a sus hijos, en otras situaciones, con mucho afecto. Y, en consecuencia, pretender descalificar con carácter general los cuidados en el entorno familiar es indudablemente hacer un acto de perversión. Eso es lo que están haciendo ustedes cada vez que dicen eso. *[Aplausos]*.

Mire, hay muchos centros... hay muchos centros... hay muchos centros en los cuales se atienden muy bien a la gente. Muchos centros privados, centros públicos y centros privados también. Pero también hay otros muchos que no. El hacer esa defensa que ustedes están haciendo ahora de que los profesionales lo van a hacer mucho mejor... Aquí mismo, en el Boletín, en el mismo Boletín de Castilla y León, vienen una serie de actuaciones que está haciendo la Junta para cerrar centros que están en malas condiciones. Entonces... entonces, ¿qué me está haciendo cuando defiende con carácter general el funcionamiento de los centros privados? O sea, lo que está haciendo es justificar sus recortes, simplemente sus recortes.

Y mire, nosotros lo que pedimos es que sea compatible los cuidados en el entorno familiar con los servicios profesionales. Deje decidir a las familias, no decidan ustedes por los demás. Ustedes que son los abanderados de la libertad, la libertad solo para el dinero; lo demás, la libertad se la imponen ustedes. Y eso es lo que queremos, que se dé libertad para que las familias decidan. *[Aplausos]*.

Como en este... en estas sesiones tenemos el tiempo limitado y nosotros queremos que este Parlamento sirva para algo, queremos que los ciudadanos valoren la política y valoren las instituciones y valoren las Cortes, ya le anuncio, señora Consejera, que en el próximo Pleno la voy a hacer una interpelación para que sigamos hablando. Y me gustaría que de aquí a esa interpelación pudiéramos llegar a algún tipo de acuerdo que mejorara las condiciones de vida y las prestaciones que se están dando a las familias, los recortes que usted ha hecho. Me gustaría que eso fuera posible.

Usted, la voy a hacer esa interpelación, y la voy a dar esa oportunidad. Lógicamente, lo que no se puede hacer es permanentemente, permanentemente, estar tomando decisiones sin la participación necesaria y encima pretender echar la



culpa a los que perjudican de que se les han hecho los recortes. Señora Consejera, tome nota y vaya preparándola porque, indudablemente, indudablemente, nosotros la vamos a dar la oportunidad de que reconsidere los recortes que en este momento ha hecho. Y nos gustaría que fuera posible que contara con las personas a las cuales se les ha recortado.

Voy a... voy a terminar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, Señoría.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ:

Y... ustedes tenían dos opciones, tenían dos opciones: el asumir... -y lo digo al señor Herrera, que es el Presidente de la Comunidad y el máximo responsable-, tenían dos opciones: asumir sin más los recortes que le está haciendo el Gobierno de España a la Junta de Castilla y León, y en consecuencia a los castellanos y leoneses -ya le he dicho: para el año que viene otros 22 millones de la dependencia; el año que estamos actualmente, 28 millones-, y, en consecuencia, repercutir esos recortes en las familias; o plantarse y empezar a exigir al Gobierno de España que los dependientes no se tocan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votaciones PNL

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señorías. Procedemos a continuación a la votación de las cuatro proposiciones no de ley debatidas en este cuarto punto del Orden del Día.

PNL/000490

Procedemos a la votación, en primer lugar, en los términos fijados por su Proponente, de la Proposición No de Ley número 490, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que reclame del Gobierno de la Nación el mantenimiento y reactivación del Plan para la dinamización e impulso de la zona de influencia de la central nuclear de Santa María de Garoña, y a que diseñe y ejecute un plan complementario al plan estatal con el objeto de impulsar la reactivación económica de la zona. Iniciativa publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, con el número 148, de once de octubre de dos mil doce. Comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cincuenta. Ninguna abstención. Queda rechazada la PNL 490.

PNL/000491

Procedemos a la votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Proposición No de Ley 491, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar la capacidad de decisión de



los profesionales sanitarios en la gestión de los recursos empleados en su práctica clínica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 148, de once de octubre de dos mil doce. Comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cincuenta. Votos en contra: treinta. Ninguna abstención. Queda aprobada la PNL 491.

PNL/000494

Votamos, en los términos fijados por su Proponente, la Proposición No de Ley 494, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para abordar las obras de la segunda fase del Hospital de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 148, de once de octubre de dos mil doce. Comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cincuenta. Ninguna abstención. Queda rechazada la PNL 494.

PNL/000533

Procedemos, finalmente, a la votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Proposición No de Ley 533, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a la retirada de medidas del Real Decreto-ley 21/2012, de trece de julio, y a que retire la Orden de la Consejería de Familia 644/2012, de treinta de julio. Asimismo, para que cualquier modificación de la Ley 30/2006 se haga en el Parlamento, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día veinticinco de octubre de dos mil doce. Comienza la votación. *[Murmulllos]*. Muchas gracias, Señoría.

Votos emitidos: ochenta. Por favor, silencio, Señorías. Votos a favor: treinta. *[Murmulllos]*. Cincuenta votos en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada la PNL 533. *[Murmulllos]*. Queda rechazada la PNL 533.

Por favor, Señorías, les ruego silencio. Por la señora Secretaria se dará lectura del quinto punto del Orden del Día.

PL/000006

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Quinto punto del Orden del Día: **“Debate y votación del Dictamen de la Comisión de la Presidencia del Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Por favor, Señorías, les ruego silencio. Para la presentación del proyecto de ley, en representación de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, señor De Santiago-Juárez López.



EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, Presidenta. Señorías. El proyecto de ley que presento para su debate y posterior aprobación por estas Cortes tiene por objeto la creación del Colegio Profesional de Periodistas de nuestra Comunidad.

La creación de este colegio profesional está amparada en el Artículo 6 de la Ley de Colegios Profesionales de Castilla y León, que establece que la creación de colegios profesionales se debe realizar mediante petición mayoritaria y fehacientemente expresada de los profesionales interesados, y esto se realizará por ley de Cortes.

En cumplimiento de dicha previsión, todas las asociaciones de periodistas de Castilla y León han ejercido la iniciativa para su creación: la Asociación de Periodistas de Ávila, la Asociación de la Prensa de Burgos, la Asociación de Periodistas de León, la Asociación de la Prensa de Palencia, la Asociación Salmantina de Periodismo, la Asociación de la Prensa de Segovia, la Asociación de Profesionales de la Información de Soria, la Asociación de la Prensa de Valladolid y la Asociación de la Prensa de Zamora.

La creación de este colegio profesional permite garantizar que el ejercicio del periodismo sea libre, independiente y al servicio de la sociedad; y, en aras de la protección que el Artículo 20 de la Constitución Española reconoce al derecho de todo ciudadano a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión, y que se erige como piedra angular de todo Estado democrático.

Para ello, Señorías, el nuevo colegio va a contribuir, contribuirá, a tres cuestiones:

Primero, ordenar el ejercicio de la profesión y asegurar el respeto de los principios deontológicos y ético-sociales.

En segundo lugar, permitirá defender los intereses generales de la profesión y los intereses de los profesionales de la información colegiados.

Y, en tercer lugar, permitirá velar para que la profesión periodística sirva eficazmente al interés general de la sociedad de Castilla y León y a los valores democráticos reconocidos en la Constitución y en nuestro Estatuto de Autonomía.

La tramitación del proyecto, que ha sido larga, quizás más larga de lo deseado, se ha ajustado al procedimiento exigido por la normativa vigente. Me gustaría destacar que se ha garantizado la participación de todos los interesados mediante los trámites de información pública y audiencia. Se ha dado traslado, como es lógico, a la Administración General del Estado, tanto al Ministerio de la Presidencia como al Ministerio de Economía y Competitividad, para su conocimiento y para que realizasen aportaciones.

En cuanto a la estructura del proyecto es sencilla, muy sencilla, similar a otras leyes que regulan la creación de otros colegios profesionales. Contiene una breve parte expositiva y cuatro artículos. En uno se recoge la naturaleza y el régimen jurídico; en el segundo el ámbito territorial; el ámbito subjetivo en el tercero; y, por último, las relaciones con la Administración.



En cuanto al contenido, se crea el Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León como corporación de derecho público. El ámbito territorial, lógicamente, de actuación es la Comunidad de Castilla y León. La colegiación será de carácter voluntario, sin que esta sea necesaria para el ejercicio de la profesión.

Por lo que se refiere al ámbito subjetivo, podrán colegiarse, en primer lugar, aquellos que posean algunos de los títulos oficiales universitarios que la norma exige o títulos declarados equivalentes, o debidamente homologados por la autoridad competente. Y también podrán colegiarse los periodistas que figuren inscritos en el registro profesional de periodistas de la FAPE, de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, aunque no cumplan los requisitos de titulación.

El proyecto prevé para su puesta en marcha la constitución de una comisión gestora, integrada por personas designadas por los promotores de la creación del Colegio, que actuará como órgano de gobierno provisional y aprobará unos estatutos provisionales. Posteriormente, se convocará una asamblea constituyente, en la que, lógicamente, se aprobarán los estatutos definitivos del Colegio, y se elegirá a los miembros de los órganos de gobierno.

Termino, Señorías. Pero antes me gustaría agradecer, sinceramente, a todos los profesionales del periodismo de Castilla y León que han colaborado activamente con el Gobierno de la Comunidad durante los dos últimos años, en este largo proceso de elaboración y tramitación del proyecto. También quiero agradecer el apoyo que durante este tiempo siempre hemos recibido de la FAPE, siempre hemos recibido de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España. Y aprovecho para saludar a la Presidenta de la FAPE y saludar a los Presidentes de algunos Colegios Profesionales de Periodismo de Castilla y León.

Y, si me permiten, me gustaría agradecer, personalizar este agradecimiento en Aurelio Martín, Vicepresidente de la FAPE, que a lo largo de estos dos años, sin duda, ha sido nuestro mejor asesor, el que más nos ha apoyado y el que más ha empujado para que hoy podamos aprobar este proyecto de ley.

Y agradecer también, ¿cómo no?, a los Grupos Parlamentarios de esta Cámara por sus aportaciones durante el proceso de tramitación parlamentaria y que, sin duda, han enriquecido el proyecto, alcanzando el más amplio consenso posible, que va a permitir que el proyecto se apruebe, dentro de unos minutos, por unanimidad.

Con la aprobación de esta ley, seremos la sexta Comunidad Autónoma que tenga... que cuente con un Colegio Profesional de Periodistas, junto con Cataluña, Galicia, Murcia, País Vasco y Andalucía.

Quiero finalizar destacando el carácter voluntario de la colegiación, al no constituir un requisito necesario para el ejercicio de la profesión. Pone de manifiesto, este carácter voluntario, pone de manifiesto que el Colegio se configura como una estructura no solo para la defensa de los intereses de la profesión y los intereses de los propios profesionales, sino también para velar por su correcto ejercicio, ajustado a los códigos éticos que la rigen y que garantiza... que garantice el respeto a los derechos de los ciudadanos y a los principios democráticos, insisto, reconocidos por la Constitución Española y por nuestro Estatuto de Autonomía. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias, Señorías. Les comunico que no se mantiene viva ninguna enmienda al articulado ni ningún voto particular al Dictamen. Por ello, procedemos a la votación, y abriremos posteriormente un turno de explicación de voto de los Grupos Parlamentarios. Señores ujieres, ruego que cierren las puertas.

Votación PL/000006

Vamos a proceder a la votación del Dictamen de la Comisión de la Presidencia del Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León. Señorías, comienza la votación. Muchas gracias, Señorías.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: ochenta. Ninguna abstención. Ningún voto en contra. Queda aprobado el Proyecto de Ley de Creación del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León.

Como he anunciado anteriormente, abrimos un turno de explicación de voto de los Grupos Parlamentarios. Para explicar el voto del Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Yo creo que me van a sobrar los cinco minutos. En primer lugar, saludar a todos los presentes de las diferentes asociaciones de esta Comunidad, y felicitarles, ciertamente, por lo conseguido en el día de hoy. Y si digo felicitarles por lo conseguido es porque, ciertamente, como muy bien ha dicho el señor Consejero, este... esta ley, que ya no es proyecto de ley, es fruto del trabajo realizado con la... con la Consejería y es fruto del trabajo realizado con los Grupos Parlamentarios y de los Grupos Parlamentarios. Entonces, felicitarles y felicitarnos. No siempre en esta Cámara somos capaces de que algo salga por consenso, y yo me siento muy satisfecho, como Portavoz del Grupo Mixto, pero también como Procurador de Izquierda Unida, de haber llegado a este consenso en aras de que un colectivo como es el de los profesionales del periodismo de esta Comunidad vean cumplida con una vieja demanda que tenían, ¿eh? Por fin hemos sido capaces, en alguna ocasión, de aunar demanda, necesidad y servicio. Y de ello me siento muy orgulloso.

Decir que es un momento muy complicado el que está viviendo el periodismo –y cuando hablo de periodismo en la complicación hablo, en este caso, de las personas que ejercen el periodismo– por la situación de crisis económica y cómo también está afectando a los medios, pero está afectando especialmente a todas aquellas y a todos aquellos que ven cómo su puesto de trabajo ha desaparecido y cómo su puesto de trabajo puede estar en riesgo de desaparecer.

Por eso, espero que este Colegio de Periodistas de Castilla y León pueda trabajar en el futuro para que los problemas que están sufriendo sean unos problemas menores. Y estoy seguro que lo va a hacer desde la imparcialidad con la que siempre los periodistas de esta Comunidad han estado trabajando, en el medio de comunicación en el que estuviesen, gobernase quien gobernase y dijésemos lo que dijésemos.

Entonces, poco más que felicitarles y felicitarnos del consenso conseguido, y decir también que, para mí, es una satisfacción de Procurador y de Portavoz haber



compartido con la Ponencia las horas de trabajo que hemos compartido. Nada más, y a esperar que sirva a quienes tanto tiempo lo han demandado. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Antes de dar el turno al representante del Grupo Parlamentario Socialista, ruego al señor Sanz Vitorio se abstenga de cualquier signo de aprobación o desaprobación en este hemiciclo. Muchas gracias. Para explicar el voto del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, un colegio profesional tiene la encomienda de compatibilizar la defensa de los intereses corporativos que representa con el interés general. Y el proyecto de ley que hemos aprobado es el resultado, como se ha dicho aquí, de un esfuerzo de consenso entre los Grupos de esta Cámara, y también de diálogo conjunto con las asociaciones de periodistas de Castilla y León promotoras del colegio profesional.

Esta Ley es, por lo tanto, un documento de consenso, que quiere contribuir a reforzar la organización profesional y la posición de los periodistas en el sistema de medios de Castilla y León, cuya crisis se está saldando, como en tantos otros sectores, con el ajuste de plantillas, decisión que cada día, lamentablemente, pone más fácil la legislación laboral. A veces, despedir a un periodista resulta tan fácil que llega a eximir del uso de la inteligencia, la creatividad y el sentido del riesgo a quien tendría la responsabilidad de anteponer otras decisiones a esta, que siempre es la peor, por supuesto, para el despedido y su familia, para la sociedad y, al final, para el propio medio.

Por eso quiero que este debate... en este debate manifestar, en primer lugar, con la solemnidad del caso y de un debate legislativo en sede parlamentaria, el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista al manifiesto de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, que alerta sobre los riesgos para el sistema democrático del deterioro generalizado de las condiciones en que se está imponiendo el... que se está imponiendo al ejercicio profesional de los periodistas en nuestro país.

Compartimos... [*aplausos*] ... compartimos, efectivamente, su mensaje de que sin periodismo, sin periodistas no hay democracia. Señorías, todas las profesiones son importantes, pero esta tiene el alcance de que contribuye a la construcción de la opinión pública, que es esa amalgama intangible que da cuerpo a una sociedad, al pueblo que aquí, Señorías, nos esforzamos en representar.

Puede que, precisamente, uno de los problemas -y no el menor- de esta Comunidad sea precisamente la falta de una opinión pública de Castilla y León, que se cuarte en nueve opiniones públicas provinciales. En los medios, sin duda, encontramos, al mismo tiempo, una parte de las causas y buena parte del remedio. Por tanto, aquí también podemos decir que sin periodistas no hay Comunidad más allá de lo local.

Reconocemos el riesgo para la independencia periodística, y por ello para la democracia, del paro de los profesionales, de la precariedad laboral, de la precariedad salarial y del trabajo sin remuneración que denuncia en su manifiesto la Federación



de Periodistas. De ahí el valor que damos a este colegio profesional, en defensa de la dignidad del ejercicio de esta profesión, clave en democracia.

Reconocemos los retos que representa para el oficio de periodista la inflación y la fragmentación de la información y la opinión que propician las tecnologías de la comunicación, que ponen en cuestión el significado de un periodismo de calidad y la función de los periodistas en la era de internet.

Reconocemos la amenaza que acecha tras la tendencia a la concentración de los medios, y la presencia en su accionariado de corporaciones y grupos de poder, que nos interroga sobre el sentido del interés público y control del poder con que nació esta profesión.

No nos olvidamos tampoco de la manipulación de los medios públicos a que estamos asistiendo hoy en nuestro país. Pero nosotros, Señorías, creemos en el valor de los profesionales, y sabemos la importancia que tiene hoy, más que nunca, la construcción de un relato coherente sobre la realidad económica, política, social y cultural, solo deudor de esa aspiración a la objetividad que, aun siendo inalcanzable, funda el compromiso ético de los periodistas con la realidad a la que se deben.

También apostamos por la profesionalidad de los y las periodistas como garantía de equilibrio e independencia, cuando el apoyo público a los medios, que es un hecho en todas las democracias, tiene la tentación de convertirse en exigencia de subordinación partidista. Solo la profesionalidad y la independencia, en un entorno de pluralidad de medios y enfoques, propician la defensa del interés general y el aval de la libertad de pensamiento y opinión. Pero no ignoramos que la independencia de los profesionales solo se garantiza con puestos de trabajo estables, condiciones laborales y retributivas dignas, reforzados por una organización profesional, que haga de su código deontológico un instrumento de defensa a un tiempo del interés legítimo corporativo y del interés general.

Señorías, nuestra convivencia, la de políticos y periodistas, es una convivencia difícil, porque ustedes –y permitan que me dirija en este caso a los periodistas– tienen una obligación de control de nuestro trabajo que nunca deben dejar que obstaculicemos. También compartimos algunas responsabilidades sobre la agenda y el debate públicos, de los que no siempre podemos sentirnos orgullosos.

Hoy no deja de ser un día excepcional, en el que nosotros tenemos la oportunidad de hablar de ustedes. Se dice que todos somos esclavos de lo que decimos y dueños de lo que callamos. Desde nuestra función en esta Cámara, compartimos con ustedes, los periodistas y las periodistas, la dura condición de que, además de ser esclavos de lo que decimos, con más frecuencia de lo que nos gustaría reconocer, también somos, ustedes y nosotros, deudores de lo que callamos.

Pero lo que hoy importa es felicitarnos por este acuerdo; por lo tanto, enhorabuena a todos los periodistas y las periodistas de Castilla y León, con una referencia especial de proximidad a quien hacen información parlamentaria en esta Cámara, cosa nada difícil... nada fácil, perdón, y, por supuesto, a los representantes de las asociaciones de periodistas que han impulsado este proyecto en Castilla y León, cuya Presidenta y Vicepresidente nacionales nos acompañan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Finalmente, para explicar el voto del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sanz Vitorio.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

Señora Presidenta, Señorías. Buenos días, tardes ya, casi. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a estas Cortes a los representantes de la FAPE, a su Presidenta, a su Vicepresidente, al que aprovecho para felicitar doblemente, porque hoy se ha aprobado el Proyecto de Ley de Colegios Profesionales y porque hoy, por si no lo saben, también es su cumpleaños; y a los representantes de la Asociación de la Prensa de Castilla y León.

Y quiero empezar esta intervención agradeciendo a los Grupos Parlamentarios, a don Miguel Ángel Fernández Cardo, a don Francisco Ramos, José María González y a don Javier García-Prieto su trabajo en Ponencia, su actitud constructiva, que nos ha permitido alcanzar este acuerdo. Y también agradecer la disponibilidad permanente, la flexibilidad, como consecuencia de la peculiaridad de la tramitación de esta... de este Proyecto de Ley, al Letrado señor De María.

La verdad es que intervenir en cuarta... en cuarto lugar en un asunto en el que se está de acuerdo es complicado, porque lo primero que pide el cuerpo decir es: y nosotros también, ¿no?

En cualquiera de los casos, aunque ya se ha dicho hoy, hemos hecho, hemos realizado hace un momento un ejercicio de autonomismo. Nuestro Estatuto contempla la capacidad de esta Comunidad para, en materia de colegios profesionales, desarrollar legislación y ejecución, y así se hizo a través de la Ley 8/97, en cuyo Artículo 6 se contempla cuáles son las fórmulas y los requisitos que hay que aportar para constituir un colegio profesional, se ha explicado ya también. Los distintos Decretos, 1427/91 y 1428/91, han permitido avanzar en la regulación de una profesión cuyo ejercicio, como consecuencia de sus propias peculiaridades y de su histórica desregularización, ha sido singular.

La ley pretende dar cobertura, de acuerdo con las asociaciones que instan a la creación del colegio, como no puede ser de otra manera, a un espectro amplio dentro de la realidad que conforma la profesión, y en un momento de dificultades y crisis que condicionan también esta actividad y que vive de manera sensible este momento.

Es evidente que la ley ni expende titulaciones ni abre ni cierra expectativas de trabajo, pero yo estoy seguro que, una vez puesto en marcha el colegio, los propios responsables que forman parte del mismo, desde su propia independencia, arbitrarán fórmulas e instrumentos, en un ejercicio inteligente de sus responsabilidades, que permita dar respuesta a una integración amplia de la realidad singular de lo que ha venido siendo el ejercicio de esta profesión.

Nuestra Constitución, en su Artículo 20, consagra el derecho de todo ciudadano a comunicar o recibir libremente información. Los propios mecanismos de defensa de los profesionales que establece la propia Carta Magna suponen un reconocimiento implícito y explícito del interés público, que, lógicamente, necesita de la respuesta desde un código ético que garantice un periodismo libre, independiente y al servicio de la sociedad.



El Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León, aun siendo voluntaria su adscripción, debe contribuir a la defensa de estos principios éticos y deontológicos desde la defensa de los intereses de sus profesionales. Y quiero aprovechar para destacar la trascendencia que han tenido los medios de comunicación de Castilla y León en la transformación sin precedente que se ha producido en los últimos años en nuestra Comunidad. Aprovecho, también, para mostrar el respaldo del Grupo Parlamentario Popular al manifiesto de FAPE.

Señorías, pensando en esta intervención, me permití bucear en esa nueva forma de vida que son las redes, pensando que libertad de información y su importancia y códigos éticos pueden parecernos algo lejanos y no sopesar debidamente las consecuencias que se derivan de su ausencia.

Tuve la ocasión de contemplar, de informarme, a través de unas jornadas de reflexión de periodismo en latinoamérica organizada por Reporteros Sin Fronteras. No voy a detallarles, pero les voy a recomendar cuatro experiencias concretas. En Honduras, Claudia Mendoza, que era redactora jefa del <revistazo.com>, cuenta cómo los diferentes grupos de poder hondureños instrumentalizaron los medios de comunicación antes del golpe de estado de dos mil nueve; de la consecuencia más dura del ejercicio de la profesión, el asesinato. En Colombia, Herbin Hoyos creó un programa de radio, *Las voces del secuestro*, que permitió detectar que se falsificaban pruebas en materia de narcotráfico para cobrar recompensas del fondo reservado para lucha antidroga; ha sufrido seis atentados y hoy está exiliado en España. Luis Vivanco, en Ecuador, habla del riesgo a la información, de cómo la maquinaria gubernamental copa todos los espacios y ha obligado a una autocensura de los propios profesionales. En Méjico, en Ciudad Juárez, Rosa Isela Pérez dedicó diez años a investigar casos de violencia de género; hoy la propia violencia se ha convertido en un gran botín para los medios ante la imposibilidad de realizar su trabajo con honestidad.

El profundizar en estos casos, que pueden parecernos extremos, nos permiten visualizar mejor el problema y las consecuencias que se derivan de la falta de libertad de información en doble sentido. Pero, evidentemente, ante la presencia hoy aquí de los responsables de los medios, no quería yo caer en una... en una intervención excesivamente edulcorada.

Y es verdad que es necesario una respuesta ética y deontológica también en el ejercicio de la profesión. Encontré un artículo interesante de una doctora en Ciencias Políticas y Sociología, profesora de la Universidad Complutense. Parto de que la realidad es como la perciben los ciudadanos, y muchas veces a través de los medios de comunicación, dice Ángeles Díez, y recoge buena parte del sentir del manifiesto, también, de la FAPE. Para una socióloga es siempre fascinante analizar el discurso periodístico si no fuera por sus cada vez más dramáticos efectos sobre el público al que se dirigen. Hablamos de la disciplina informativa, esos dispositivos interiorizados y objetivados, y que conducen al profesional a reproducir el discurso... el discurso dominante. La mayor parte de los periodistas son *freelance*, especialmente los llamados reporteros, venden el producto informativo que elaboran. Los mismos lugares comunes, idéntica forma de construir veracidad. Las noticias se construyen, la realidad no proporciona noticias sino hechos, acontecimientos y cotidianidad. Son los profesionales de la información quienes asumen la tarea de unificar, seleccionar y dar sentido a la dispersión. Agregan los hechos dotándoles de interpretación,



construyen las noticias y colaboran en la formación de la opinión pública. Cada vez es más frecuente que los periodistas justifiquen sus noticias apelando a la objetividad de las fuentes directas, confundiendo hechos con interpretación de los mismos.

Escasean los profesionales formados en el área de conocimiento sobre el que informan: economía, internacional, sociedad. Se acabaron ya los reporteros desplazados con conocimiento sobre los países y conflictos. Sometidos a la precariedad y a la influencia de los discursos hegemónicos, trabajando en solitario, los elementos que encuentra un periodista para elaborar sus interpretaciones no son diferentes de los del resto de la sociedad. Sin embargo, el poder que se ha otorgado a los medios de comunicación –masivos o alternativos– hace que sean especialmente peligrosos. Pues, concluyo, como dice un viejo chiste periodístico, la diferencia entre un médico y un periodista es que el primero envenena a uno cada vez, mientras que el segundo envenena a miles al mismo tiempo.

Señorías, todo lo leído es literal. También les digo que en ningún caso he leído más de seis renglones seguidos. Creo que refleja el sentir del artículo. Pero si lo leen ustedes al completo, seguramente sacarán conclusiones completamente diferentes –o no–.

Reconozco no ser capaz de evaluar y cuantificar las bondades, en caso de que se pudiera hacer, derivadas de la creación de un colegio profesional.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

Ahora bien, no tengo dudas de la obligación de dotar de instrumentos al servicio de la profesión periodística que garantice los derechos recogidos en la Constitución sobre la libertad de información y, a su vez, deontología profesional. Y tengo la firme convicción de que sin periodistas no hay periodismo, y de que sin periodismo no hay ni democracia ni verdadero Estado de Derecho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Señorías, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos].